



ARCHIVO MUNICIPAL

MARBELLA

489 - 4
Caja: ~~54~~ #
Pieza: 3 #

de Marbella

el año

ores

Prov^a de Málaga Ciudad de Málaga

Expediente

general de quintas del año

1923

y revisiones de anteriores





DECRETO / Según lo dispuesto en el artículo 28 de la vigente ley de Reclutamiento del Ejército, procedase a anunciar por edictos fijándolos en los sitios de costumbre de esa localidad, que el día dos del actual y hora de las diez, se formará el alistamiento de todos los mozos sujetos al alistamiento del presente año ante este Ayuntamiento y el Delegado de la Autoridad Militar, si esta cree conveniente combrarle; convoquese a sesión extraordinaria con dicho objeto a los Señores que componen la Corporación, y dirijanse las oportunas comunicaciones a los Sres. Cura párroco y Juez Municipal de esta Ciudad, invitándoles para que, para que bien por sí, o por medio de Delegado, concurren al referido acto con las relaciones certificadas y los libros del Registro Civil, prevenidos por el artículo 29 de la ley y 44 del Reglamento. Al mismo tiempo insertese en el edicto los artículos de la ley y Reglamento que imponen a los mozos la obligación que tienen de hacerse inscribir en el alistamiento. Lo mandó y firma el Sr. Alcalde Don Francisco Nieto Molina en Marbella a primero de Enero de mil novecientos veinte y tres=



Francisco Nieto Molina

Diligencia / Seguidamente del decreto anterior y en su cumplimiento, se publicó el bando a que se refiere con inserción de los artículos 12, 27, 32, 34, 41, 304, y 305 de la ley y 35 y 43 del Reglamento, que tratan del alistamiento, entregándose al portero de guardia tres ejemplares para su fijación en los sitios de costumbre de esta localidad y grupos de población de su término, como así mismo los oficios en que se citan al Sr. Cura Párroco y Juez Municipal y papeletas para el Ayuntamiento y ofreciendo cumplir y llevarlos a su destino, fir-

ma conmigo el Secretario de que certifico=

Juan Nieto Molina

Alcalde Provisore
 D. Juan Nieto Molina
 1.º Teniente
 D. Manuel Martín Nieto
 2.º Teniente
 D. Sr. Cuera Fernando
 Síndico
 D. Sr. Belón Fernando
 Regidores
 D. Sr. Cortés Juan
 " Sebastian Martín Jde.
 " Manuel Rufino Gómez
 " Sr. Palacios Jimenez
 " Sr. Duarte Lima

En la Ciudad de Marbella a dos de Enero de mil novecientos veinte y tres, constituido el Ayuntamiento en la Casa Capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Nieto Molina, con asistencia de los Sres. anotados al margen, y abierta la sesión, por el Sr. Presidente se expuso que el objeto de esta reunión era como se le había indicado en la convocatoria, dar comienzo a las operaciones de alistamiento de todos los mozos, aun cuando ignore su paradero, que cumplan los veinte y un años desde primero de Enero al treinta y uno de diciembre del año anterior, y los que excediendo de la edad antedicha sin haber cumplido los treinta y nueve años en el referido treinta y uno de diciembre no habieren sido comprendidos, por cualquier motivo, en ninguno de los anteriores; y dándose lectura por su mandato de los artículos de la ley y del reglamento concernientes al acto, efectuándose a presencia de los mozos y demás personas que concurrieron, con vista de las relaciones tomadas del empadronamiento general de este Ayuntamiento, las suministradas asimismo por los Sres. Juez Municipal y Cura Párroco respectivas a los libros del Registro Civil y Parroquia, se procedió a la formación del expresado alistamiento de conformidad con lo preceptuado en los artículos 32, 34 y 35 de la vigente ley de Reclutamiento, dando el resultado siguiente=

Mozos que se incluyen comprendidos en el caso 5.º Art. 34

Nombres	Abuelos padres	Fecha del nacimiento	Naturalidad
Aur. Martín Lopez	Rafael y Encarnación	1.º de Enero 1902	Sevilla la 1.ª
José Vinajeros Cervado	José y Josefa	22 " "	St.ª Maria
Aur. Humberto Portigo	Salvador y Rosalio	30 Julio "	Juergueta
Aur. Ruiz Jimenez	Juan y M.ª	29 Sept. "	Guano
Salvador Moreno	Enrique y Catalina	8 octubre "	Están
Manuel Rueda	Rodríguez y María	1.º " "	Alacaina
Felix Rueda	Moreno y Rosalio	17 Julio "	Juergueta
Miguel Perez	Clares José y Ana	27 Mayo "	"
José M.ª Pariente	Canales José y M.ª	29 Agosto "	Sevilla
Sebastian Heredia	Sebastian y Dolores	10 Sept. "	Mouza
Miguel Mendu	Rivas Pedro y Maria	13 Mayo "	Sevilla
José Vaquer	Landru Miguel y Dolores	18 Sept. "	Están

Alistamiento de mozos para 1923

N.º de orden	Nombres	Abuelos padres	Fecha del nacimiento	Parroquia
1	Juan Juan Reyes	Juan y Perera	8 Enero 1902	Rio Real
2	Elipse José Martín Nieto	José y Encarnación	8 " "	Allende
3	Salvador Cepedas	Landru Miguel y Catalina	10 " "	Angel
4	Salvador Ruera	Anas José y Maria	12 " "	S. Bernabé
5	Andrés Martín Lara	Ramón y Juan	15 " "	Carajuste
6	Diego Perez	Enrique y Catalina	30 " "	S. Pedro
7	Juan Mata Cuera	José y Ana	31 " "	C. Malagueña
8	José Martín Vaquer	José y Barbara	2 Febrero "	Angel
9	José Fernandez	León y Catalina	14 " "	St.ª Merced
10	Aur. Mata Landru	Miguel y Catalina	20 " "	St.ª Rosa
11	Juan Serrano	Landru José y Catalina	22 " "	Angel
12	José Orellana	Aguilar Roque y Catalina	25 " "	S. Pedro
13	José Morera	Munoz José y Maria	28 " "	Angel
14	Pedro Landru	Sergio y Catalina	9 Mayo "	Lobatos
15	Miguel Mendu	Rivas Pedro y Maria	13 " "	S. Pedro
16	Aur. Benítez	Sil Miguel y Ana	15 " "	"
17	Miguel María	Villalba José y M.ª	16 " "	Carat. Barcelona
18	José Fernandez	Munoz Juan y Maria	17 " "	Muro
19	Diego Fernandez	Landru José y Catalina	17 " "	Cáceres
20	Miguel Garcia	Canales Manuel y Dolores	23 " "	St.ª Merced
21	José M.ª Ruiz	Rodríguez Juan y M.ª	24 " "	S. Pedro
22	Miguel Perez	Clares José y Ana	27 " "	Orte
23	Juan Serrano	Fores Antonio y Perera	2 Abril 1902	Rio Real
24	Francisco	Armenta Vaquer José y Francisco	3 " "	S. Pedro

103	Miguel Poma Lopez	Juan y Ana	26 agosto 1902	Eguaras
104	Fran ^{co} Aguilera Ptero	Salvador y Mariana	25 " "	"
105	Miguel Sanchez Diaz	Rafael y Maria	4 " "	"
106	Ant ^o Fernandez Rubio	Jillan y Maria	3 sept ^{re} "	"
107	Cristobal Minda Surtima	Cristobal y Maria	19 " "	"
108	Fran ^{co} Jauques Duarte	Cirilo y Mariana	26 " "	"
109	Andres Martin Lara	Antonio y Julia	28 " "	"
110	Fran ^{co} Sanchez Garcia	Ant ^o y Julia	28 " "	"
111	Petro Flores Flores	Salvador y Maria	12 " "	"
112	Diego Sanchez Lara	Pedro y Maria	10 oct ^{bre} "	"
113	Pedro Sanchez Lara	Pedro y Maria	10 " "	"
114	Juan Garcia Marquerellato	Julia y Julia	17 " "	"
115	Ant ^o Garcia Caravante	Ant ^o y Maria	24 " "	"
116	Pedro Peltrau Morito	Andru y Julia	3 " "	"
117	Alfonso Mata Garcia	Ant ^o y Maria	10 oct ^{bre} "	"
118	Juan Martin Fines	Pedro y Maria	18 " "	"
119	Pedro Rodriguez Cabrer	Miguel y Julia	30 " "	"
120	Ant ^o Torres Montemayor	Petro y Maria	10 " "	"
121	Salvador Floro Montemayor	Fran ^{co} y Julia	10 " "	"
122	Petro de los Santos Sanchez	Agustina y Julia	14 oct ^{bre} "	"
123	Petro Alonso Sorealer	Sorealer y Ant ^o	" " "	"
124	Pedro Lopez Jimenez	Petro y Fran ^{co}	2 " "	"
125	Fran ^{co} de P. del Rio	Ricardo y Julia	8 " "	"

Boxos excluidos por hallarse alistados en otras localidades, segun oficios de las respectivas Alcaldias que fueron leidos

Nombres	Padres	Nacimiento	En lista de alistados	Fecha del oficio
Juan Sil Coman	Pedro y Carmen	23 agosto 1902	Alguirias	13 junio 1902
Mmanuel Rosa Loto	Leonardo y Camela	20 oct ^{bre} "	Santander	14 oct ^{bre} 1902
Ramon Suro Sanchez	Mmanuel y Maria	3 sept ^{re} "	Guaymas	20 oct ^{bre} 1902
Ant ^o Rodriguez Saegun	Larano y Julia	15 febrero "	Eluta	3 sept ^{re} "
Fran ^{co} Jimenez Baera	M. y Dolores	29 sept ^{re} "	Sevilla	2 oct ^{bre} "
Salvador Sanchez Mullan	Concepcion y Ana	18 junio "	Luica	7 junio 1902
Pedro Perez Floro	Miguel y Isabel	10 oct ^{bre} "	Alouza	5 oct ^{bre} 1902
Juan Suro Rinaldo	Juan y Maria	20 oct ^{bre} "	Eluta	7 " "
Fran ^{co} Olacion Martin	Juan y Julia	11 mayo "	Luica	7 junio 1902
Miguel Jimenez Toris	Fran ^{co} y Carmen	23 junio "	Malaga	14 oct ^{bre} 1902
Georgio Maure Garcia	Fran ^{co} y Juana	8 sept ^{re} "	Sevilla	13 " "
Ramon Melimistacia	Ramon y Gabriela	3 oct ^{bre} "	Madrid	21 " "
Pedro M. Almodovar	Alonso y Juana	10 febrero "	Malaga	9 oct ^{bre} 1902
Ant ^o Lopez Sil	Alfonso y Isabel	19 julio "	Luica	5 junio 1902
Alonso Villanueva	Miguel y Ana	6 febrero "	Malaga	29 oct ^{bre} "

Nicolos Marras Caro	Antonio y Dorotea	22 sept ^{re} 1902	Lara la Mayor	9 oct ^{bre} 1902
Fran ^{co} Berato Camacho	Pedro y Julia	13 mayo	Suro Recome	11 " "
Santiago Ant ^o Florencio	Sin	10 " "	Isid. Victoria	14 " "
Ant ^o de P. del S. C. de Ferris	Fernando	5 sept ^{re} "	Ajen	9 junio 1902
Rafael Garcia Flores	Ant ^o y Juana	3 " "	Antepona	21 oct ^{bre} 1902
Pedro Fern Mata	Ant ^o y Concepcion	17 oct ^{bre} "	Luica	7 junio 1902
Mmanuel Suro Rinaldo	Juan y Isabel	29 oct ^{bre} "	"	2 " "
Juan Garcia Catala	Georgio y Concepcion	18 junio	Malaga	4 " "
Cristobal Pedre Montemayor	Urbano Pedro y Julia	3 abril	Alouza	28 oct ^{bre} 1902

Boxos pertenecientes a la Inscripcion Maritima

Nombres	Padres	Nacimiento
1 Fran ^{co} Mata Suro	Ant ^o y Julia	2 julio 1902
2 Mmanuel Lagos Pina	Pedro y Maria	4 " "
3 Fran ^{co} Sanchez Salcedo	Mmanuel y Maria	10 agosto "
4 Juan Ramos Sanchez	Diego y Luis	2 " "
5 Salvador Suro Ramos	Pedro y Antonia	17 " "
6 Juan Berianer	Urbano natural de Maria	24 " "
7 Juan Berita Urbale	Juan y Maria	7 sept ^{re} "
8 Pedre Urbale Garcia	Ricardo y Julia	8 oct ^{bre} "
9 Fran ^{co} Delgado Tous	Fran ^{co} y Maria	14 " "
10 Pedre Rinaldo Sanchez	Pedro y Francisca	29 " "
11 Mmanuel Jimen Delgado	Pedro y Maria	22 oct ^{bre} "
12 Fran ^{co} Raltoto	Luca y Catalina	23 " "
13 Pedre Suro Floro	Juan y Julia	25 " "
14 Rafael Sanchez Tous	Mmanuel y Julia	26 " "
15 Miguel Suroena	Luca y Catalina	5 diciembre "
16 Pedre Sanchez Jimenez	Pedro y Fran ^{co}	22 " "
17 Rafael Suro Urbale	Miguel y Juana	2 febrero "
18 Fran ^{co} Lopez Suroena	Pedro y Juana	14 " "
19 Ant ^o Fernandez Suro	Pedro y Maria	26 mayo "
20 Ant ^o Suro Suro	Diego y Mariana	17 mayo "
21 Fran ^{co} Suro Lopez	Diego y Maria	2 agosto "

Eliminados por defuncion

Nombres	Padres	Fecha del fallecimiento
1 Juan Perez Aguilera	Salvador y Catalina	19 sept ^{re} 1903
2 Pedre M. Villalobos Martin	Pedro y Isabel	11 febrero "
3 Pedre Sanchez Suro	Pedro y Fran ^{co}	10 julio "
4 Pedre Camacho Sil	Fran ^{co} y Luis	19 julio 1902

5 Rafael diputada Perer Serivino y Fran^{ca} 25 Diciembre 1916
 6 Miguel Macias Cuina Aut. y Josefa 1^o Septe. 1915
 7 Juan Sueros Garcia Miguel y Maria 30 Enero 1910
 8 Miguel de Manuella Fran^{ca} y Maria 10 Enero 1910
 9 Jose Perer Sanchez Fernando y Antonia 13 Junio 1902
 10 Miguel Socas Femi Aut. y Maria 7 " " "
 11 Fran^{ca} delgado Calleja Aut. y Maria 7 " " "
 12 Pedro Burgos Cuina Sebastian y Josefa 2 Mayo " "
 13 Juan Martin Arta Pedro y Paquima 3 Julio " "
 14 Diego Cantos Lopez Jose y Encarnacion 25 Mayo 1903
 15 Miguel Merilla Sueros Jose y Maria 7 Octe. 1904
 16 Salvador Navano Arta Fernando y Teresa 3 Febre. 1903
 17 Eustasio Canillo Garcia Fran^{ca} y Matilde 14 Abril 1903
 18 Fran^{ca} Sanchez Martin Miguel y Maria 7 Octe. " "
 19 Manuel Urbano Rodriguez Fran^{ca} y Fran^{ca} 21 Julio " "
 20 Bernate Simer Caparis Diego y Catalina 21 Junio " "
 21 Manuel Portigo Sueros Manuel y Josefa 11 Agosto 1903
 22 Fran^{ca} Vergara Fernandez Fran^{ca} y Maria 20 Agosto 1902
 23 Juan Ramirez Arta Miguel y Fran^{ca} 2 Octe. 1902
 24 Fran^{ca} Jose Cano Suterre Jose y Matilde 10 Mayo 1902
 25 Aut. Ramon Marzal Eustasio y Fran^{ca} 16 Agosto 1902
 26 Fran^{ca} Munoz Garcia Fran^{ca} y Matilde 27 " " "
 27 Juan Cortes Cortes Juan y Ana 2 Mayo " "
 28 Manuel Gil Sanchez Jose y Maria 10 Octubre 1902
 29 Juan Santos Leon Aut. y Encarnacion 3 Julio 1902
 30 Fran^{ca} Estillo Sanchez Jose y Rita 11 Octe. " "
 31 Aut. Mayor Romero Aut. y Isabel 25 Julio 1910
 32 Juan Santisteban Vidal Jose y Romana 30 Agosto 1902
 33 Salvador Sueros Gil Juan y Maria 1^o Febre. 1902
 34 Diego Figuereso Gil Jose y Tomasa 26 Agosto 1902
 35 Benito Martin Baranco Benito y Isabel 1 Mayo 1903
 36 Aut. Gil Perer Diego y Catalina 9 Julio " "
 37 Alfonso Bravo Apancio Aut. y Julia 19 Agosto 1902
 38 Miguel Bravo Apancio Aut. y Julia 30 Julio " "
 39 Aut. Cipreses Remonal Aut. y Maria 18 Agosto " "
 40 Salvador Caracul Arta Jose y Ana 3 Enero 1904
 41 Jose Perer Mata Aut. y Camen 23 Octe. 1902
 42 Fran^{ca} Lara Arta Jose y Ana 10 Dicte. 1902
 43 Aut. Sueros Garcia Manuel y Ana 15 Septe. 1902



44 Juan Gil Salas Salvador y Maria 2 Mayo 1903
 45 Fran^{ca} Cabello Delgado Rafael y Ana 25 " "
 46 Juan Puerta Simer Miguel y Fran^{ca} 18 Febre. " "
 47 Manuel Raudera Raudera Manuel y Maria 2 Septe. " "
 48 Miguel del S. C. de Ferris " " 19 Octe. 1902
 49 Juan Macias Aguilar Alonso y Josefa 16 Septe. 1904
 50 Aut. Sorvalter Perer Jose y Josefa 29 Agosto 1906
 51 Fran^{ca} Vasquez Cuina Esteban y Maria 24 Septe. 1915
 52 Jose Solano Prado Jose y Francisca 5 Octe. 1902
 53 Miguel Lires Mata Miguel y Encarnacion 9 Enero 1904
 54 Aut. Sior Recreosa Aut. y Maria 13 Abril 1902
 55 Aut. Cuina Cuina Juan y Fran^{ca} 4 Agosto 1904
 56 Jose Anton Perer Manuel y Matilde 2 Abril " "
 57 Serivino Navano Garcia Aut. y Maria 19 Octe. 1902
 58 Aut. Ranscal Lopez Rafael y Maria 28 Octe. " "
 59 Juan Lopez delgado Jose y Catalina 1^o Abril 1902
 60 Juan Perado Lires Aut. y Rafaela 27 Octe. " "
 61 Jose Martin Mayen Jose y Cesario 22 Junio 1903
 62 Jose Benito Clares Fran^{ca} y Maria 24 Enero " "
 63 Alfonso Sanchez Cortes Alfonso y Julia 2 Octubre 1904
 64 Fran^{ca} Sueros Ramon Fran^{ca} y Maria 31 Diciembre 1902
 65 Aut. Garcia Arningue Fran^{ca} y Fran^{ca} 5 Junio 1903
 66 Pedro Cuina Perer Pedro y Ana 11 Octe. " "

Y aprobadas por el Ayuntamiento las inclusiones y exclusiones antes indicadas como adiminimo el albitaniento verificado con las eliminaciones que se relacionan, se acordó dar por terminada las estas operaciones, siendo el quince de Enero de mil novecientos veinteytres.

Manuel Rufin
 M. Martin Nieto
 Jose Garcia
 J. M. C.

Antonio Delvín José Pelonc

~~Amado~~ Han cobrado
Tmo

Secreta/ Como previenen los artículos 47.^o del Reglamento para la aplicación de la ley, dirijame oficios a los Alcaldes de los pueblos de la naturaleza de los moros que han sido incluidos en el acto de alistamiento que precede, notificándoles este acuerdo, como asimismo otros a los de los que resultan excluidos por haberlo sido con mejor derecho en otras localidades; fijándose al público en los sitios de costumbre copias literales de dicho alistamiento haciéndole saber por medio de edictos que la rectificación del mismo tendrá lugar en estas Odras con arreglo a lo que se dispone en el artículo 28 del actual, a las diez de la mañana, remitiéndose una copia igual a la Comisión Mixta de Reducimiento de la Provincia; así como personalmente por papeletas duplicadas a los moros en el caso prevenido para que concurren a exponer cuantas reclamaciones estimen oportunas; remiéndose un ejemplar del mencionado edicto y duplicado de las papeletas de citación, firmadas por los interesados, y convocados

para la sesión del referido día a los señores que componen la Corporación Municipal. Lo mandó el Sr. Alcalde de esta Ciudad D. Francisco Javier de los Ríos en Martella a diez y seis de Mayo de mil novecientos veinte y tres.



Francisco Javier de los Ríos

Diligencia/ Por ella yo el secretario hago constar que entrego al Alguacil para su fijación al público la relación nominal y los edictos convocando a los moros al acto de la rectificación del alistamiento, ofice cumplir y firmar de que certifico =

Martella 18 de Mayo de 1923

Antonio Delvín

Juan

Otras/ También hago constar que en este día se han dirigido a los Alcaldes de los pueblos de los moros que han sido incluidos en el alistamiento y a los de los que resultan excluidos, los oficios referidos en el secreto que antecede, notificándoles los acuerdos de este Ayuntamiento, respectivos a cada uno, como asimismo otro a la Comisión Mixta de Reducimiento, remitiéndose copia del alistamiento referido.

Martella 18 de Mayo de 1923

Juan

traf Del mismo modo corrigidos que en cumplimiento del decreto ante citado, este día se han extendido las papeletas de citación a los mozos para que comparezcan el 28 del actual al acto de la rectificación del alistamiento, las cuales se entregan al alguacil de este Ayuntamiento a fin de llevarlas a su destino y firma que certifico =

Marbella 20 Enero de 1923

[Signature]
[Signature]

traf Cumplimiento lo mandado por el Sr. Alcalde en su decreto fecha diez y seis del actual, en este día se han extendido las cédulas convocando a los interesados para el acto de rectificación del alistamiento que tendrá lugar el veinte y ocho de este mes a las diez de su mañana y entregadas al alguacil a fin de llevarlas a su destino y firma de que certifico =

Marbella 26 de Enero 1923

[Signature]
[Signature]

traf Uno a continuación el duplicado de las cédulas de citación a los mozos del actual alistamiento hecha para la rectificación del mismo el día veinte y ocho de este mes y un ejemplar de edicto publicado a tal efecto =

Marbella 26 Enero 1923

[Signature]

PUEBLO DE Marbella

Reclutamiento y Reemplazo de 192 2

RECTIFICACION DEL ALISTAMIENTO

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, según se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al público, y en cumplimiento a lo que dispone el art. 45 de la ley de 27 de Febrero de 1912, se cita a V. personalmente para que el Domingo próximo 28 del actual se presente en la Casa Capitular a las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificación de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer, respecto a la inclusión, exclusión ó edad de los mozos sorteables.

Núm. 9

Marbella a 20 de Enero de 192 3

El Alcalde,

[Signature]

CITACION.—Hoy de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta a José Fernandez León - H^{no} Pedro y firma _____ de que certifico.

(Firma del portero)

(Firma del que se cita ó un testigo a su ruego)

D. e
Yoaquín Peres

PUEBLO DE Marbella

Reclutamiento y Reemplazo de 192 3

RECTIFICACION DEL ALISTAMIENTO

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, según se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al público, y en cumplimiento a lo que dispone el art. 45 de la ley de 27 de Febrero de 1912, se cita a V. personalmente para que el Domingo próximo 28 del actual se presente en la Casa Capitular a las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificación de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer, respecto a la inclusión, exclusión ó edad de los mozos sorteables.

Núm. 43

Marbella a 20 de Enero de 192 3

El Alcalde,

[Signature]

CITACION.—Hoy de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta a Félix Rosado Pérez - J. Pedro y firma _____ de que certifico.

(Firma del portero)

(Firma del que se cita ó un testigo a su ruego)

[Signature]

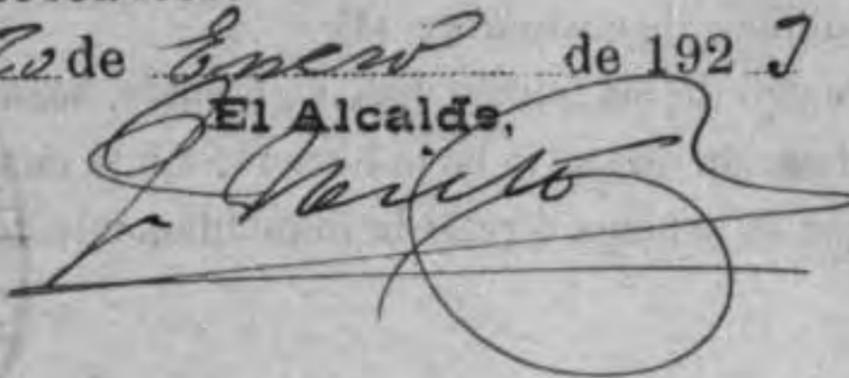
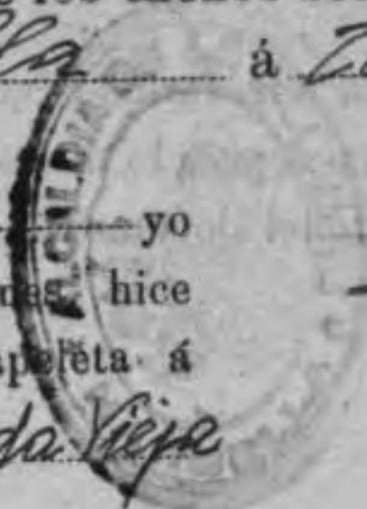
RECTIFICACION DEL ALISTAMIENTO

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, según se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al público, y en cumplimiento a lo que dispone el art. 45 de la ley de 27 de Febrero de 1912, se cita a V. personalmente para que el Domingo próximo 28 del actual se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificación de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer, respecto á la inclusión, exclusión ó edad de los mozos sorteables.

Núm. 30

Mantella á 20 de Enero de 192 3

El Alcalde,

CITACION.—Hoy de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papelita á Juan Morales Rodriguez-Vieja y firma _____ de que certifico,

(Firma del portero)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego)

P. O.
Antonio Ponce

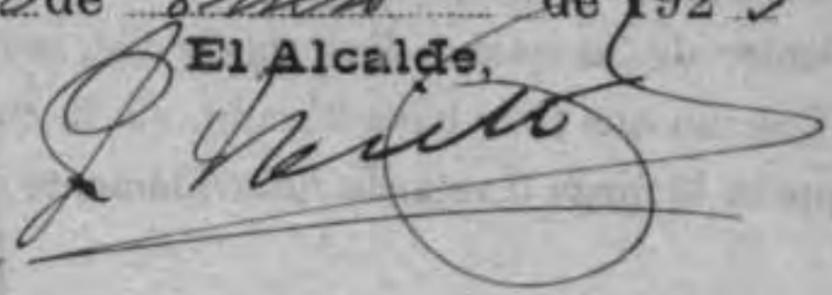
RECTIFICACION DEL ALISTAMIENTO

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, según se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al público, y en cumplimiento a lo que dispone el art. 45 de la ley de 27 de Febrero de 1912, se cita a V. personalmente para que el Domingo próximo 28 del actual se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificación de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer, respecto á la inclusión, exclusión ó edad de los mozos sorteables.

Núm. 29

Masabella á code Enero de 192 3

El Alcalde,



CITACION.—Hoy de yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

Franco Ramos Fernandez-Ramos y firma de que certifico,

(Firma del portero)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego)

P.O
Isabel Gamier



RECTIFICACION DEL ALISTAMIENTO

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, según se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al público, y en cumplimiento a lo que dispone el art. 45 de la ley de 27 de Febrero de 1912, se cita a V. personalmente para que el Domingo próximo 28 del actual se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificación de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer, respecto á la inclusión, exclusión ó edad de los mozos sorteables.

Núm. 40

Mantella á 20 de Enero de 192 3
El Alcalde,

J. P. [Signature]



CITACION.—Hoy de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á Francisco Torres Domínguez y firma de que certifico,

(Firma del portero)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego)

Francisco Torres

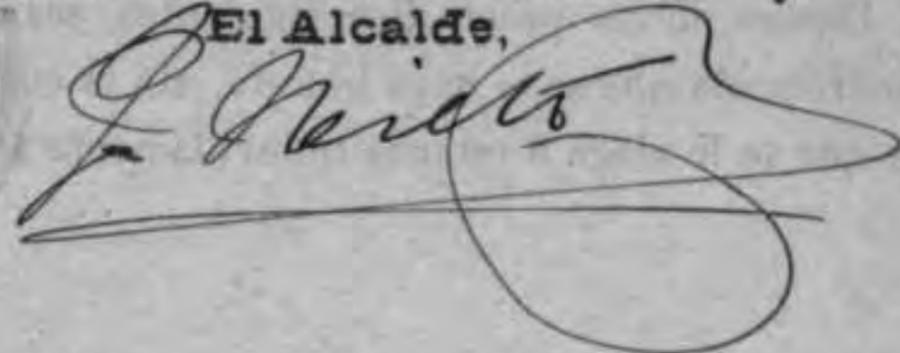
RECTIFICACION DEL ALISTAMIENTO

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, según se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al público, y en cumplimiento a lo que dispone el art. 45 de la ley de 27 de Febrero de 1912, se cita a V. personalmente para que el Domingo próximo 28 del actual se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificación de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer, respecto á la inclusión, exclusión ó edad de los mozos sorteables.

Núm. 23

Marbella á 20 de Enero de 192 2

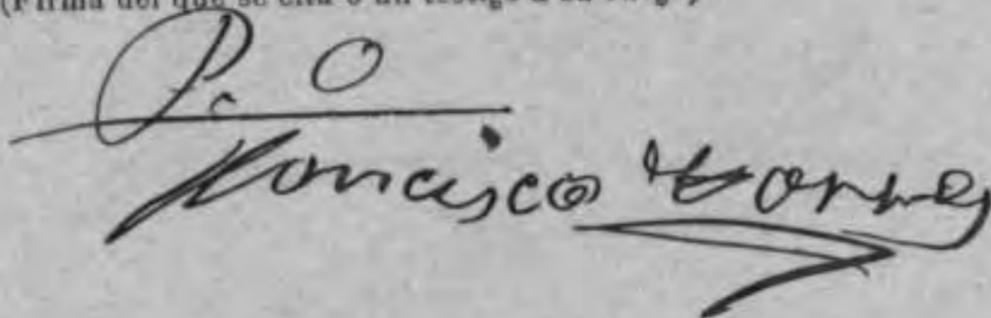
El Alcalde,



CITACION.—Hoy de yo
el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á Juan Sinalides Torres-Peral
y firma de que certifico.

(Firma del portero)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego)



PUEBLO DE Marbella

Reclutamiento y Reemplazo de 192 2

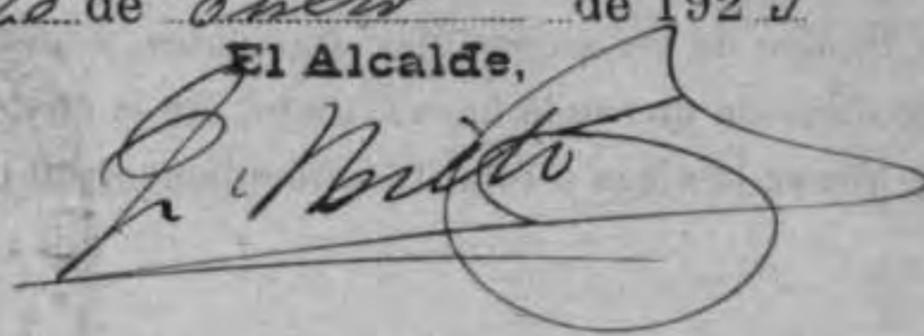
RECTIFICACION DEL ALISTAMIENTO

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, según se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al público, y en cumplimiento a lo que dispone el art. 45 de la ley de 27 de Febrero de 1912, se cita a V. personalmente para que el Domingo próximo 28 del actual se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificación de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer, respecto á la inclusión, exclusión ó edad de los mozos sorteables.

Núm. 10

Marbella á 20 de Enero de 192 2

El Alcalde,



CITACION.—Hoy de yo

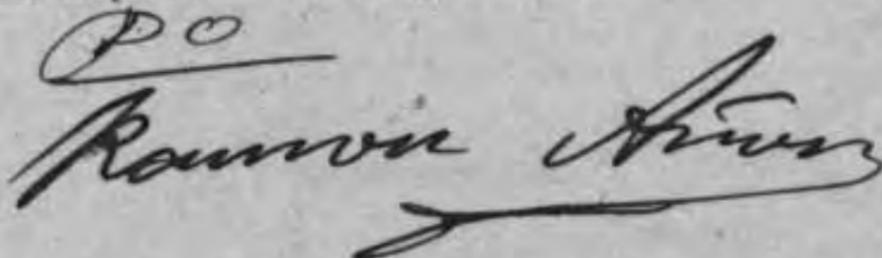
el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papelita á

Antonio María Sánchez - Pte. Vanda

y firma de que certifico,

(Firma del portero)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego)



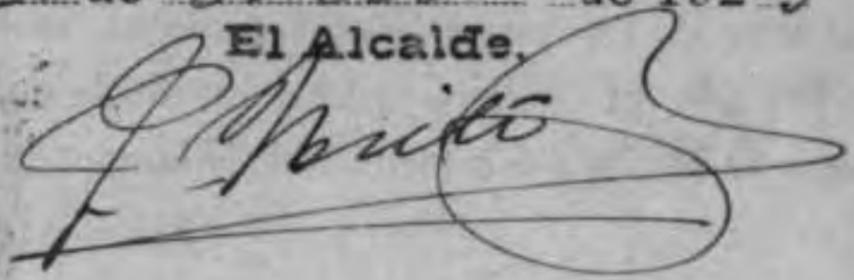
RECTIFICACION DEL ALISTAMIENTO

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, según se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al público, y en cumplimiento a lo que dispone el art. 45 de la ley de 27 de Febrero de 1912, se cita a V. personalmente para que el Domingo próximo 28 del actual se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificación de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer, respecto á la inclusión, exclusión ó edad de los mozos sorteables.

Núm. 46

Mimbella á 20 de Enero de 192 3

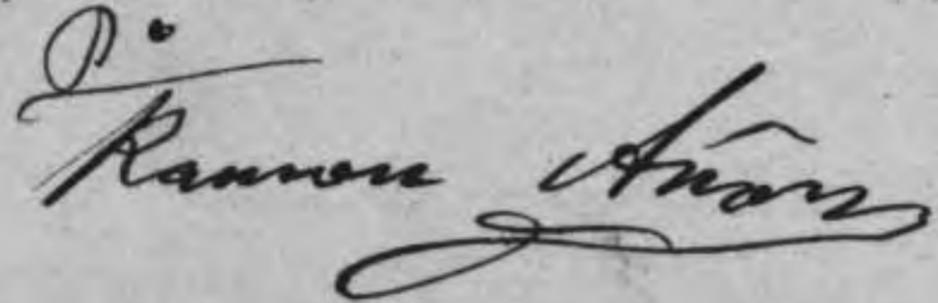
El Alcalde.



CITACION.—Hoy de yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á Cristóbal Ruiz Torra - Hijos de L. Ruiz y firma de que certifico.

(Firma del portero)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego)



RECTIFICACION DEL ALISTAMIENTO

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, según se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al público, y en cumplimiento a lo que dispone el art. 45 de la ley de 27 de Febrero de 1912, se cita a V. personalmente para que el Domingo próximo 28 del actual se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificación de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer, respecto á la inclusión, exclusión ó edad de los mozos sorteables.

Núm. 20

Mantilla á 20 de Enero de 192 3

El Alcalde.
[Signature]

CITACION.—Hoy de yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

Miguel Garcia Barrera - H. Manjares y firma de que certifico.

(Firma del portero)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego)

[Signature]
Ransón Arson

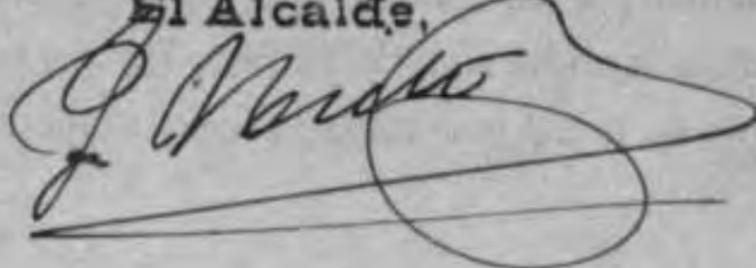
RECTIFICACION DEL ALISTAMIENTO

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, según se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al público, y en cumplimiento a lo que dispone el art. 45 de la ley de 27 de Febrero de 1912, se cita a V. personalmente para que el Domingo próximo 28 del actual se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificación de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer, respecto á la inclusión, exclusión ó edad de los mozos sorteables.

Núm. 48

Marbella á 20 de Enero de 192 7

El Alcalde,



CITACION.—Hoy de yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

José M.º Preciente Barral y J. Dominguez firma de que certifico

(Firma del portero)

(Firma del que se cita ó un tercero á su ruego)

P.º
Francisca Carrasco



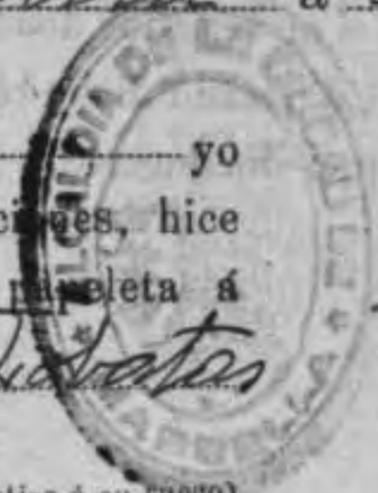
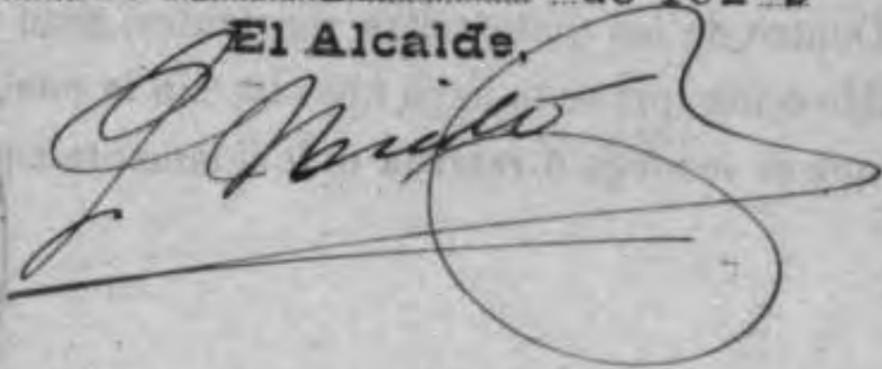
RECTIFICACION DEL ALISTAMIENTO

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, según se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al público, y en cumplimiento a lo que dispone el art. 45 de la ley de 27 de Febrero de 1912, se cita a V. personalmente para que el Domingo próximo 28 del actual se presente en la Casa Capitalar á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificación de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer, respecto á la inclusión, exclusión ó edad de los mozos sorteables.

Núm. 41

Marbella á 2 de Enero de 192 3

El Alcalde,



CITACION.—Hoy de yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á Esteban Guerrero Gil - Habatas y firma de que certifico,

(Firma del portero)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego)

Esteban Guerrero

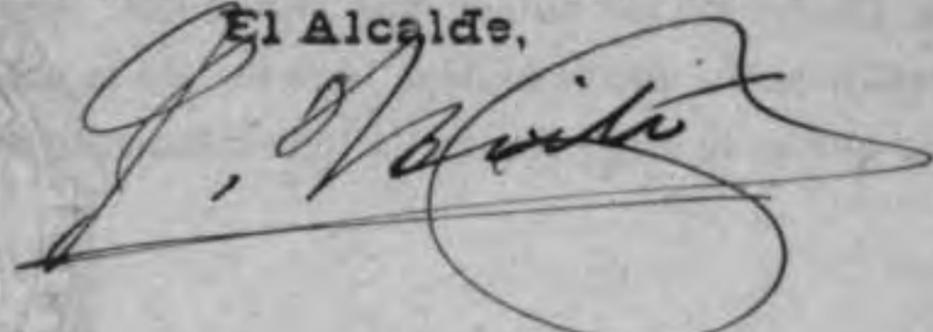
RECTIFICACION DEL ALISTAMIENTO

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, según se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al público, y en cumplimiento a lo que dispone el art. 45 de la ley de 27 de Febrero de 1912, se cita a V. personalmente para que el Domingo próximo 28 del actual se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificación de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer, respecto á la inclusión, exclusión ó edad de los mozos sorteables.

Núm. 14

Marbella á 20 de Enero de 192 7

El Alcalde,



CITACION.—Hoy de _____ yo el portero encargado de las citaciones dice entrega del duplicado de esta papeleta á Federico Sanchez Gonzalez-Lobatos y _____ firma _____ de que certifico,

(Firma del portero)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego)

P. O
María Sanchez

RECTIFICACION DEL ALISTAMIENTO

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, según se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al público, y en cumplimiento a lo que dispone el art. 45 de la ley de 27 de Febrero de 1912, se cita a V. personalmente para que el Domingo próximo 28 del actual se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificación de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer, respecto á la inclusión, exclusión ó edad de los mozos sorteables.

Núm. 33

Marbella á 20 de Enero de 192 3

El Alcalde
[Signature]

CITACION.—Hoy de yo
el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á Valeriano Rodríguez Barral - S. Diego
y firma de que certifico,

(Firma del portero)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego)

P.O.

María Sanchez

RECTIFICACION DEL ALISTAMIENTO

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, según se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al público, y en cumplimiento a lo que dispone el art. 45 de la ley de 27 de Febrero de 1912, se cita a V. personalmente para que el Domingo próximo 28 del actual se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificación de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer, respecto á la inclusión, exclusión ó edad de los mozos sorteables.

Núm. 38

Marbella á 20 de Enero de 192 3
El Alcalde,



[Handwritten signature of the Mayor]

CITACION.— Hoy _____ de _____
el portero encargado de las citaciones, _____
entrega del duplicado de esta papeleta á _____
y _____ firma _____ de que certifico,
(Firma del portero) (Firma del que se cita ó un testigo á su ruego)

Rafael Parra Barrocal - Lobato

P.O.

María Sanchez

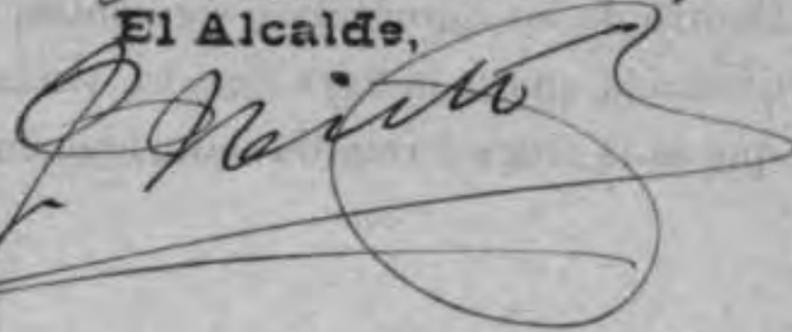
RECTIFICACION DEL ALISTAMIENTO

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, según se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al público, y en cumplimiento a lo que dispone el art. 45 de la ley de 27 de Febrero de 1912, se cita a V. personalmente para que el Domingo próximo 28 del actual se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificación de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer, respecto á la inclusión, exclusión ó edad de los mozos sorteables.

Núm. 31

Marbella á 20 de Enero de 192 3

El Alcalde,



CITACION.—Hoy de yo
el portero encargado de las citaciones, hice
entrega del duplicado de esta papelita á
José Benamé Bernal-Lobatos
y firma de que certifico.

(Firma del portero)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego)

P. O.
Eugenia Cepeda

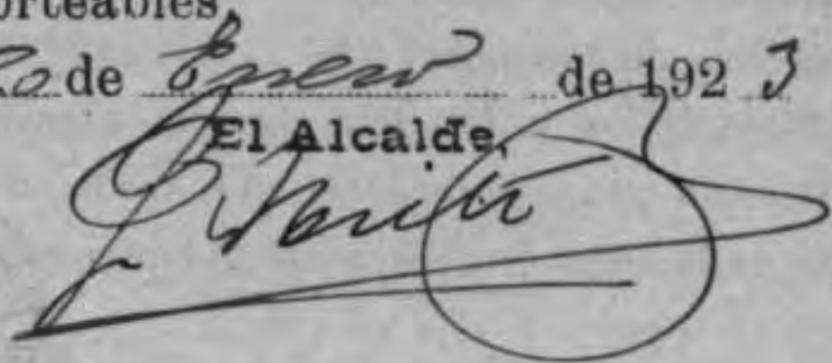
RECTIFICACION DEL ALISTAMIENTO

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, según se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al público, y en cumplimiento a lo que dispone el art. 45 de la ley de 27 de Febrero de 1912, se cita a V. personalmente para que el Domingo próximo 28 del actual se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificación de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer, respecto á la inclusión, exclusión ó edad de los mozos sorteables.

Núm. 47

Marbella á 20 de Enero de 192 J

El Alcalde,



CITACION.—Hoy de yo

el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeta á

Fran.º Ramirez Benitez Seguritas

y firma de que certifico,

(Firma del portero)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego)

P.º
Miguel Ramirez



PUEBLO DE Marbella

Reclutamiento y Reemplazo de 192 3

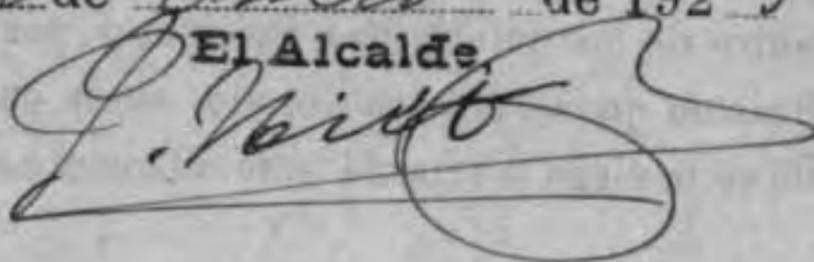
RECTIFICACION DEL ALISTAMIENTO

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, según se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al público, y en cumplimiento a lo que dispone el art. 45 de la ley de 27 de Febrero de 1912, se cita a V. personalmente para que el Domingo próximo 28 del actual se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificación de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer, respecto á la inclusión, exclusión ó edad de los mozos sorteables.

Núm. 28

Marbella á 20 de Enero de 192 3

El Alcalde



CITACION.—Hoy de yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

José Reinolado Franco - José Angüez y firma de que certifico,

(Firma del portero)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego)

P.º
Antonia Franco

RECTIFICACION DEL ALISTAMIENTO

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, según se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al público, y en cumplimiento a lo que dispone el art. 45 de la ley de 27 de Febrero de 1912, se cita a V. personalmente para que el Domingo próximo 28 del actual se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificación de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer, respecto á la inclusión, exclusión ó edad de los mozos sorteables.

Núm. 49

Mimbella á 20 de Enero de 192 3

El Alcalde,



[Handwritten signature of the Mayor]

CITACION.—Hoy de _____
el portero encargado de las citaciones, hace entrega del duplicado de esta papeleta á

Salvador Pineda Amate-Benitez

y _____ firma de que certifico,

(Firma del portero)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego)

P. O.
Antonio *Francisco*

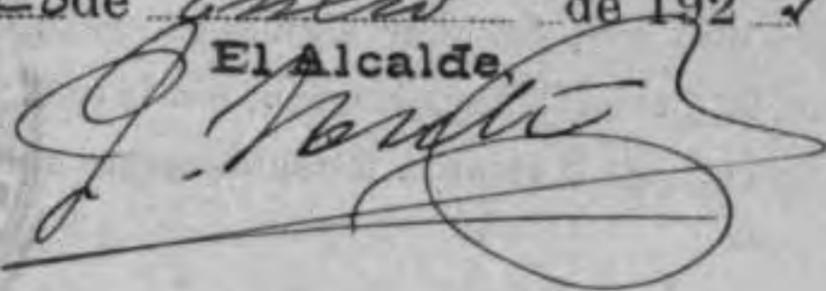
RECTIFICACION DEL ALISTAMIENTO

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, según se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al público, y en cumplimiento a lo que dispone el art. 45 de la ley de 27 de Febrero de 1912, se cita a V. personalmente para que el Domingo próximo 28 del actual se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificación de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer, respecto á la inclusión, exclusión ó edad de los mozos sorteables.

Núm. 63

Mumbella á 2 de Enero de 192 3

El Alcalde



CITACION.—Hoy de yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

Juan Fonseca Inpente-Parage y firma de que certifico,

(Firma del portero)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego)

Juan Fonseca

RECTIFICACION DEL ALISTAMIENTO

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, según se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al público, y en cumplimiento a lo que dispone el art. 45 de la ley de 27 de Febrero de 1912, se cita a V. personalmente para que el Domingo próximo 28 del actual se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificación de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer, respecto á la inclusión, exclusión ó edad de los mozos sorteables.

Núm. 60

Marbella á 20 de Enero de 192 3

El Alcalde,

[Handwritten signature of the Mayor]



CITACION.—Hoy de yo
el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta cédula á

Correio Maldonado Viento

y firma de que certifico,

(Firma del portero)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego)

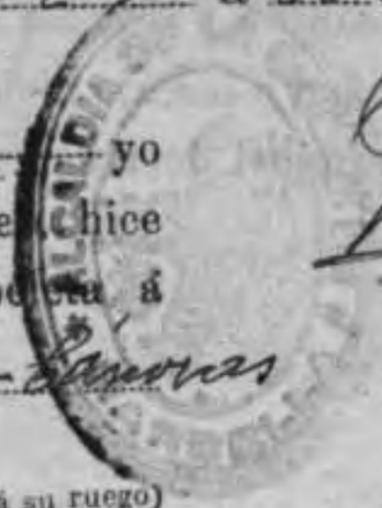
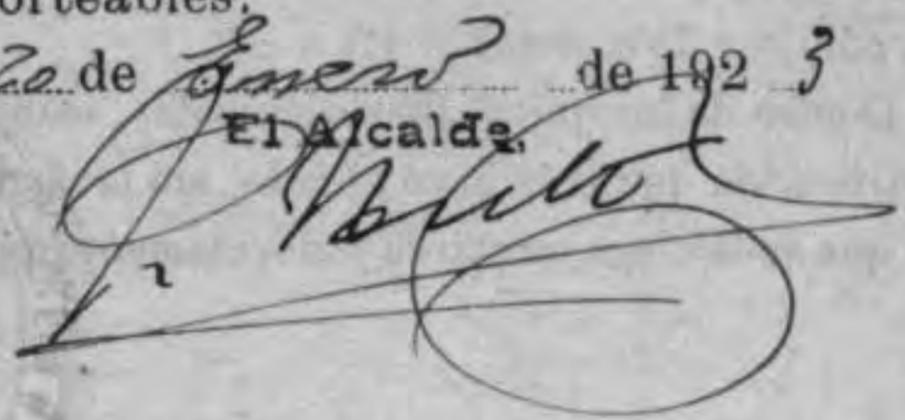
[Handwritten signature of the person cited]

RECTIFICACION DEL ALISTAMIENTO

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, según se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al público, y en cumplimiento a lo que dispone el art. 45 de la ley de 27 de Febrero de 1912, se cita a V. personalmente para que el Domingo próximo 28 del actual se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificación de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer, respecto á la inclusión, exclusión ó edad de los mozos sorteables.

Núm. 19

Marbella á 20 de enero de 192 3
El Alcalde,



CITACION.—Hoy de yo el portero encargado de las citaciones hice entrega del duplicado de esta papera á Diego Fernandez Sanchez-Sanovas y firma de que certifico,

(Firma del portero)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego)

P.O.
Juan Diaz Sanchez

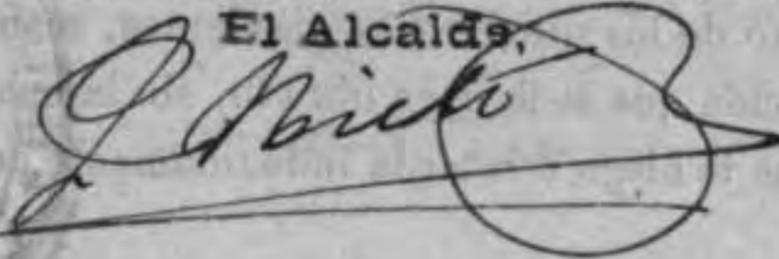
RECTIFICACION DEL ALISTAMIENTO

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, según se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al público, y en cumplimiento a lo que dispone el art. 45 de la ley de 27 de Febrero de 1912, se cita a V. personalmente para que el Domingo próximo 28 del actual se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificación de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer, respecto á la inclusión, exclusión ó edad de los mozos sorteables.

Núm. 39

Marbella á 20 de Enero de 192 7

El Alcalde,



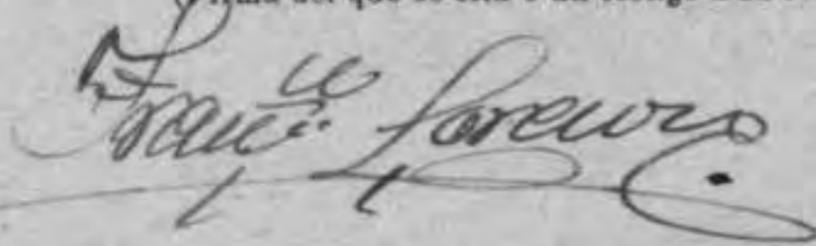
CITACION.—Hoy _____ de _____ yo el portero encargado de las citaciones hice entrega del duplicado de esta papeleta á

M^r de P^a Lorenzo Bermea - O de Anholmillo

y _____ firma _____ de que certifico.

(Firma del portero)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego)



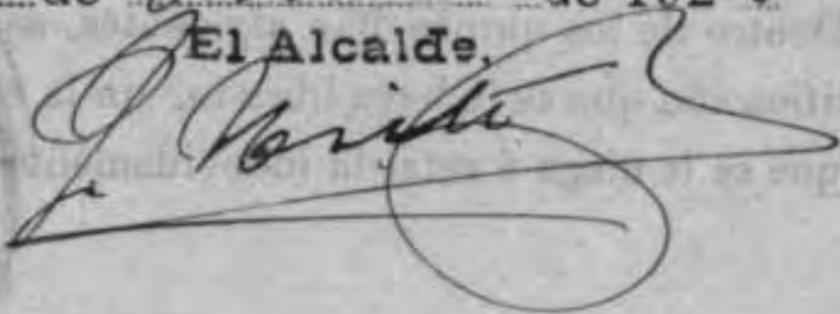
RECTIFICACION DEL ALISTAMIENTO

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, según se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al público, y en cumplimiento a lo que dispone el art. 45 de la ley de 27 de Febrero de 1912, se cita a V. personalmente para que el Domingo próximo 28 del actual se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificación de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer, respecto á la inclusión, exclusión ó edad de los mozos sorteables.

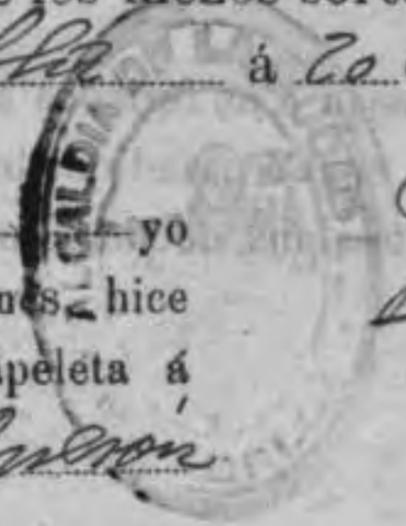
Núm. 37

Masabilla á 20 de Enero de 192 3

El Alcalde,



CITACION.—Hoy de yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á



Juan Perez Ruiz - H²² Masabilla y firma de que certifico,

(Firma del portero)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego)

P.º
Yoaquin Perez

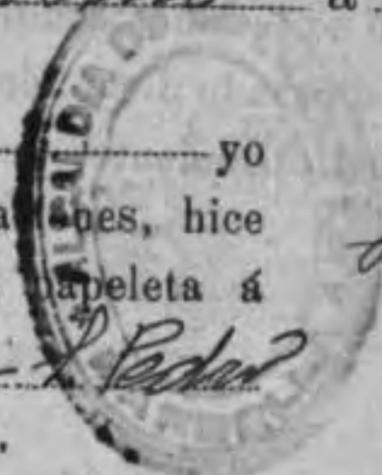
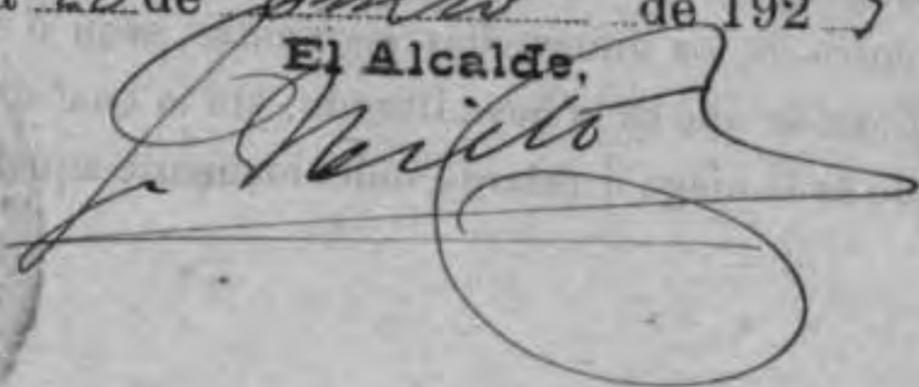
RECTIFICACION DEL ALISTAMIENTO

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, según se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al público, y en cumplimiento a lo que dispone el art. 45 de la ley de 27 de Febrero de 1912, se cita a V. personalmente para que el Domingo próximo 28 del actual se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificación de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer, respecto á la inclusión, exclusión ó edad de los mozos sorteables.

Núm. 24

Mambella á 20 de enero de 192 3

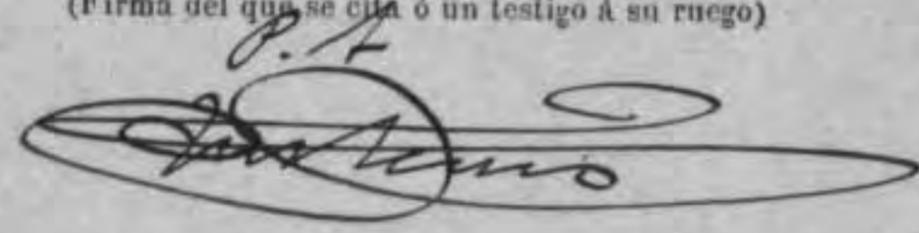
El Alcalde,



CITACION.—Hoy de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á Franco Orando Vargas-Pedraza y _____ firma _____ de que certifico.

(Firma del portero)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego)



RECTIFICACION DEL ALISTAMIENTO

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, según se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al público, y en cumplimiento a lo que dispone el art. 45 de la ley de 27 de Febrero de 1912, se cita a V. personalmente para que el Domingo próximo 28 del actual se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificación de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer, respecto á la inclusión, exclusión ó edad de los mozos sorteables.

Núm. 62

Marbella á vece de 192 3
El Alcalde,

[Handwritten signature of the Mayor]

CITACION.—Hoy de yo
el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á Juan Pizarro Tines
y J. Pedro firma de que certifico.

(Firma del portero)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego)

[Handwritten signatures of Juan Pizarro and J. Pedro]

PUEBLO DE Mantella

Reclutamiento y Reemplazo de 192 7

RECTIFICACION DEL ALISTAMIENTO

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, según se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al público, y en cumplimiento a lo que dispone el art. 45 de la ley de 27 de Febrero de 1912, se cita a V. personalmente para que el Domingo próximo 28 del actual se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificación de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer, respecto á la inclusión, exclusión ó edad de los mozos sorteables.

Núm. 12

Mantella á 20 de Enero de 192 7

El Alcalde,

J. Nieto

CITACION.—Hoy de yo
el portero encargado de las citaciones, hice
entrega del duplicado de esta papeleta á
José Cuellar Aguilas S. Pedro
y firma de que certifico,

(Firma del portero)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego)

José Cuellar Aguilas

RECTIFICACION DEL ALISTAMIENTO

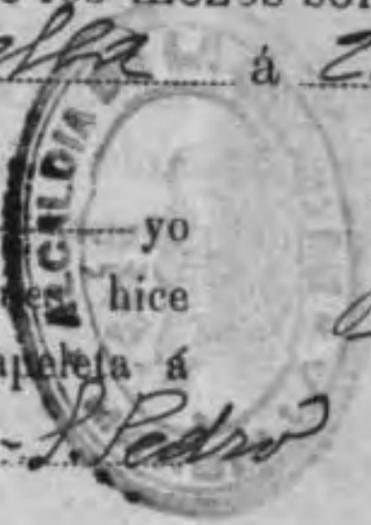
Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, según se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al público, y en cumplimiento a lo que dispone el art. 45 de la ley de 27 de Febrero de 1912, se cita a V. personalmente para que el Domingo próximo 28 del actual se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificación de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer, respecto á la inclusión, exclusión ó edad de los mozos sorteables.

Núm. 54

Mantella á 20 de Enero de 192 3

El Alcalde,

[Handwritten signature of the Mayor]



CITACION.—Hoy de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á Alonso Rueda Rodriguez - S. Pedro y _____ firma _____ de que certifico,

(Firma del portero)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego)

Alonso Rueda Rodriguez

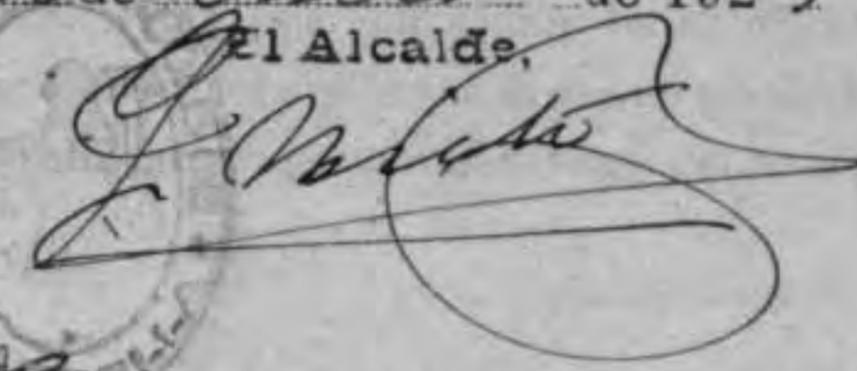
RECTIFICACION DEL ALISTAMIENTO

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, según se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al público, y en cumplimiento a lo que dispone el art. 45 de la ley de 27 de Febrero de 1912, se cita a V. personalmente para que el Domingo próximo 28 del actual se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificación de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer, respecto á la inclusión, exclusión ó edad de los mozos sorteables.

Núm. 55

Marbella a 20 de Enero de 192 3

El Alcalde,



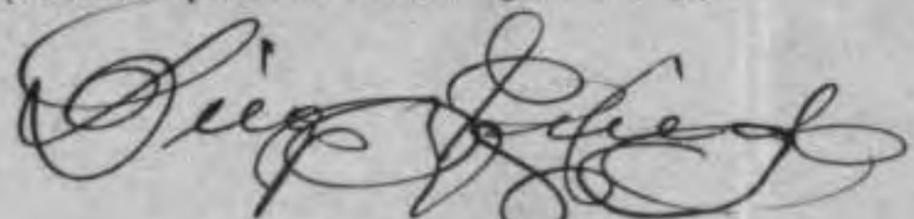
CITACION.—Hoy _____ de _____ yo _____ el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

Diego Piedra Orosco Estepana

y _____ firma _____ de que certifico.

(Firma del portero)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego)



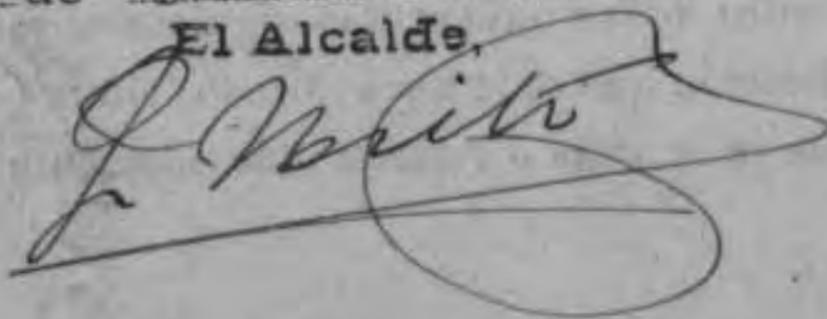
RECTIFICACION DEL ALISTAMIENTO

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, según se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al público, y en cumplimiento a lo que dispone el art. 45 de la ley de 27 de Febrero de 1912, se cita a V. personalmente para que el Domingo próximo 28 del actual se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificación de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer, respecto á la inclusión, exclusión ó edad de los mozos sorteables.

Núm. 6

Marbella á 20 de enero de 192 3

El Alcalde,

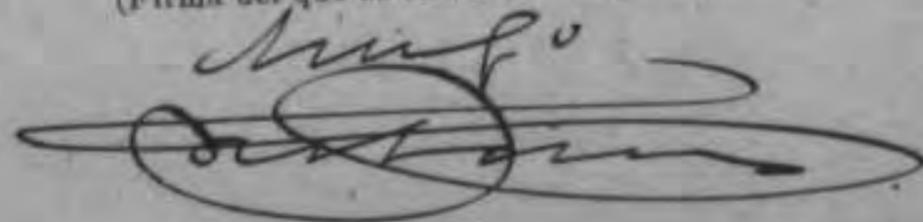


CITACION.—Hoy de _____
el portero encargado de las citaciones, ha entregado el duplicado de esta papeleta á _____

Diego Rosas Guerrero, S. Pedro
y _____ firma de que certifico,

(Firma del portero)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego)



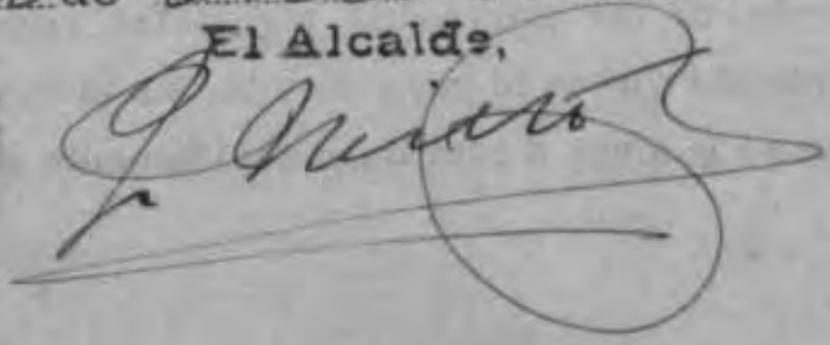
RECTIFICACION DEL ALISTAMIENTO

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, según se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al público, y en cumplimiento a lo que dispone el art. 45 de la ley de 27 de Febrero de 1912, se cita a V. personalmente para que el Domingo próximo 28 del actual se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificación de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer, respecto á la inclusión, exclusión ó edad de los mozos sorteables.

Núm. 21

Mumbella á 20 de Enero de 192 3

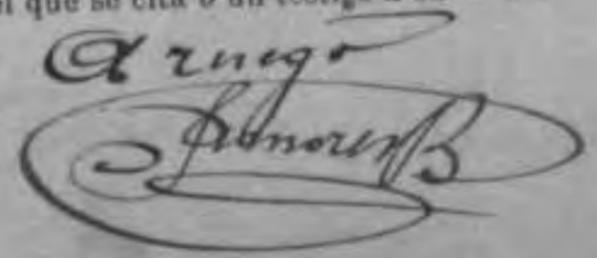
El Alcalde,



CITACION.—Hoy de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á José María Rivas Rodríguez - S. Pedro y firma _____ de que certifico.

(Firma del portero)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego)



ALCALDE

RECTIFICACION DEL ALISTAMIENTO

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, según se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al público, y en cumplimiento a lo que dispone el art. 45 de la ley de 27 de Febrero de 1912, se cita a V. personalmente para que el Domingo próximo 28 del actual se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificación de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer, respecto á la inclusión, exclusión ó edad de los mozos sorteables.

Núm. 42

Mambella á 20 de enero de 1923

El Alcalde,

J. Nieto

CITACION.—Hoy de yo

el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

Fran^{co} Reina Sanchez - S. Pedro
y firma de que certifico.

(Firma del portero)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego)

José Donoso

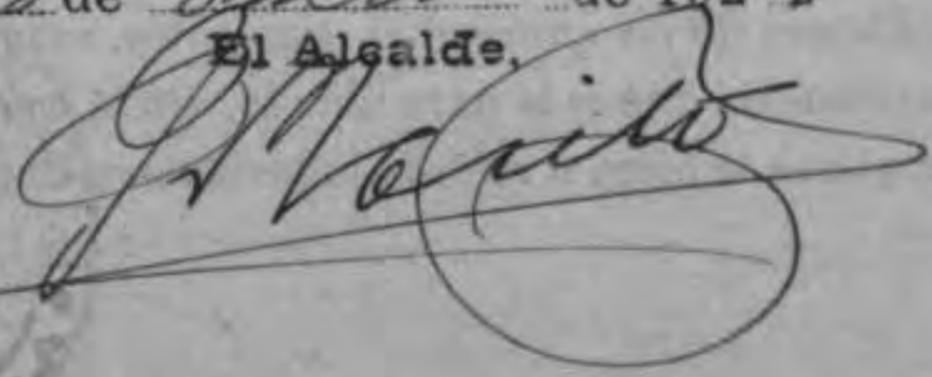
RECTIFICACION DEL ALISTAMIENTO

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, según se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al público, y en cumplimiento a lo que dispone el art. 45 de la ley de 27 de Febrero de 1912, se cita a V. personalmente para que el Domingo próximo 28 del actual se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificación de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer, respecto á la inclusión, exclusión ó edad de los mozos sorteables.

Núm. 16

Marbella á 20 de enero de 192 3

El Alcalde.



CITACION.—Hoy de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á Antonio Benitez Gil - S. Peñalva y _____ firma _____ de que certifico.

(Firma del portero)

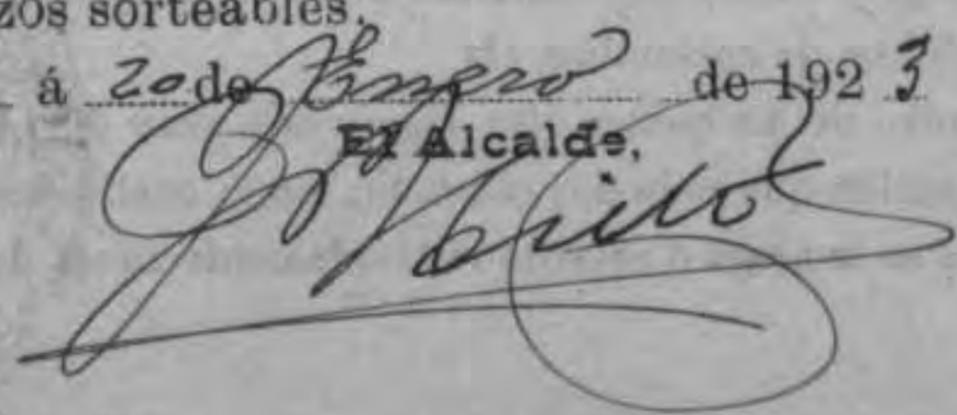
(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego)

RECTIFICACION DEL ALISTAMIENTO

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, según se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al público, y en cumplimiento a lo que dispone el art. 45 de la ley de 27 de Febrero de 1912, se cita a V. personalmente para que el Domingo próximo 28 del actual se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificación de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer, respecto á la inclusión, exclusión ó edad de los mozos sorteables.

Núm. 15

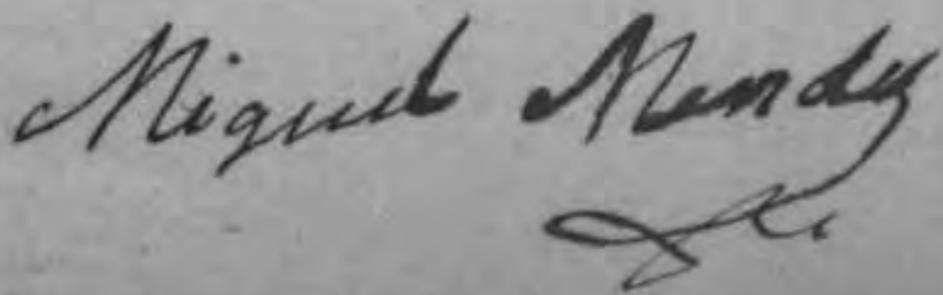
Mantella á 20 de enero de 192 3
El Alcalde,



CITACION.—Hoy de yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á Niquest Mendez Rivas - J. Pedro y firma de que certifico,

(Firma del portero)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego)



RECTIFICACION DEL ALISTAMIENTO

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, según se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al público, y en cumplimiento a lo que dispone el art. 45 de la ley de 27 de Febrero de 1912, se cita a V. personalmente para que el Domingo próximo 28 del actual se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificación de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer, respecto á la inclusión, exclusión ó edad de los mozos sorteables.

Núm. 26

Marbella á 20 de Enero de 192 3

El Alcalde

CITACION.— Hoy de yo

el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

Antonio Martin Galea S. Pedro
y firma de que certifico,

(Firma del portero)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego)

Antonio Martin

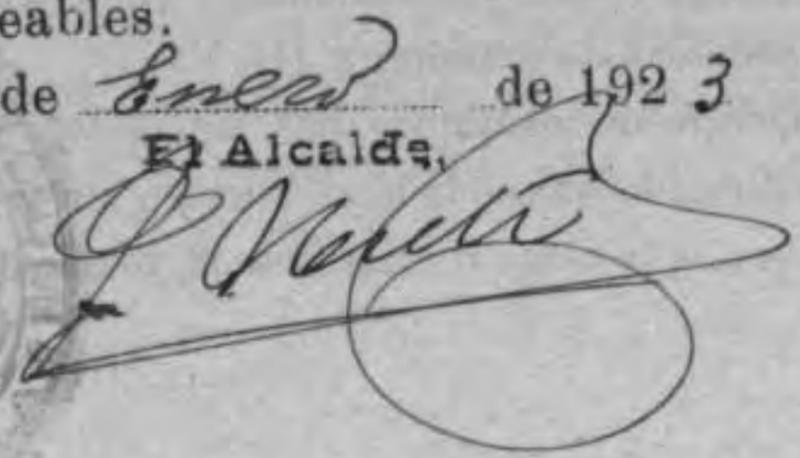
RECTIFICACION DEL ALISTAMIENTO

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, según se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al público, y en cumplimiento a lo que dispone el art. 45 de la ley de 27 de Febrero de 1912, se cita a V. personalmente para que el Domingo próximo 28 del actual se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificación de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer, respecto á la inclusión, exclusión ó edad de los mozos sorteables.

Núm. 50

Marbella á 20 de Enero de 192 3

El Alcalde,



CITACION.—Hoy de _____ el portero encargado de las citaciones, entrega del duplicado de esta papeleta

Sebastian Heredia Fernández - S. Pedro y firma de que certifico,

(Firma del portero)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego)

Entregado a su padre

Sebastian Heredia

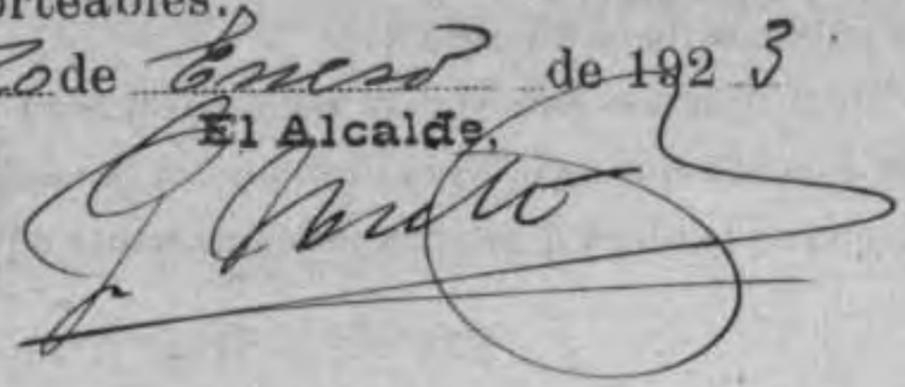
RECTIFICACION DEL ALISTAMIENTO

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, según se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al público, y en cumplimiento a lo que dispone el art. 45 de la ley de 27 de Febrero de 1912, se cita a V. personalmente para que el Domingo próximo 28 del actual se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificación de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer, respecto á la inclusión, exclusión ó edad de los mozos sorteables.

Núm. 61

Mumbella á 20 de Enero de 192 3

El Alcalde,

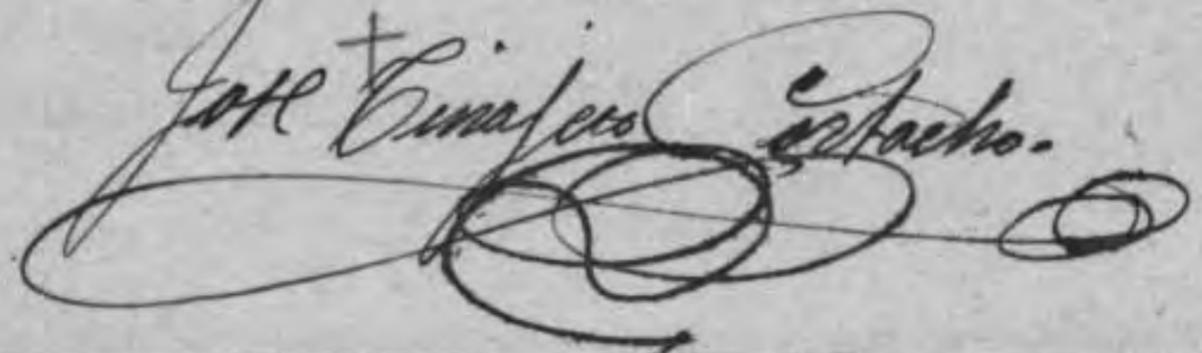


CITACION.—Hoy de yo
el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

José Tinajero Cortacho - P. Pedro
y firma de que certifico.

(Firma del portero)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego)



RECTIFICACION DEL ALISTAMIENTO

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, según se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al público, y en cumplimiento a lo que dispone el art. 45 de la ley de 27 de Febrero de 1912, se cita a V. personalmente para que el Domingo próximo 28 del actual se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificación de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer, respecto á la inclusión, exclusión ó edad de los mozos sorteables.

Núm. 35

Marbella á 20 de enero de 192 3

El Alcalde,

CITACION.— Hoy de este día
el portero encargado de las citaciones, hace entrega del duplicado de esta papeleta á

Don Antonio Robledano Ruiz-Omisson
y firma de que certifico,

(Firma del portero)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego)

C. A. J. Robledano

RECTIFICACION DEL ALISTAMIENTO

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, según se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al público, y en cumplimiento a lo que dispone el art. 45 de la ley de 27 de Febrero de 1912, se cita a V. personalmente para que el Domingo próximo 28 del actual se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificación de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer, respecto á la inclusión, exclusión ó edad de los mozos sorteables.

Núm. 8

Marbella á 20 de enero de 192 3
El Alcalde,

[Handwritten signature]

CITACION.— Hoy _____ de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papelita á Francisco Martin Vasquez - Angel y _____ firma _____ de que certifico.

(Firma del portero) (Firma del que se cita ó un testigo á su ruego)

Francisco Alfonso Lozano

RECTIFICACION DEL ALISTAMIENTO

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, según se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al público, y en cumplimiento a lo que dispone el art. 45 de la ley de 27 de Febrero de 1912, se cita a V. personalmente para que el Domingo próximo 28 del actual se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificación de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer, respecto á la inclusión, exclusión ó edad de los mozos sorteables.

Núm. 3

Mantella á 20 de Enero de 192 3

El Alcalde,

J. V. Vito

CITACION.—Hoy de yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

Salvador Espadas Sánchez-Ungel

y firma de que certifico,

(Firma del portero)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego)

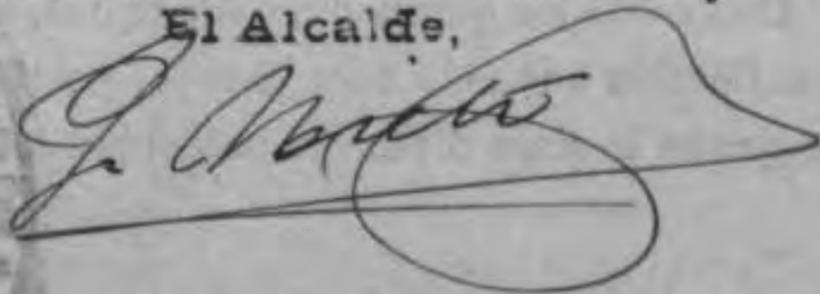
Salvador Espadas Sánchez

RECTIFICACION DEL ALISTAMIENTO

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, según se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al público, y en cumplimiento a lo que dispone el art. 45 de la ley de 27 de Febrero de 1912, se cita a V. personalmente para que el Domingo próximo 28 del actual se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificación de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer, respecto á la inclusión, exclusión ó edad de los mozos sorteables.

Núm. 53

Marbella á 20 de Enero de 192 3
El Alcalde,



CITACION.—Hoy _____ de _____ yo el portero encargado de las citaciones hice entrega del duplicado de esta papeleta á

Simon Tines Zumaguer Angel

y _____ firma _____ de que certifico.

(Firma del portero)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego)

Simon Tines Zumaguer

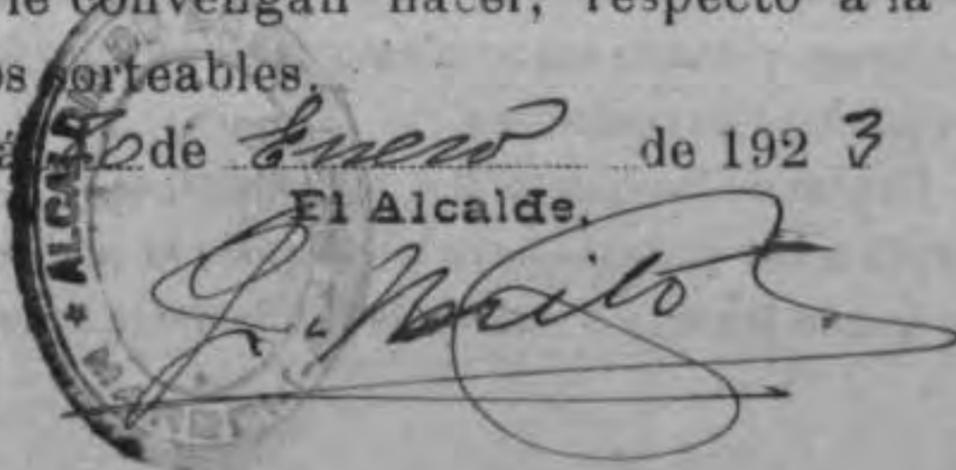
RECTIFICACION DEL ALISTAMIENTO

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, según se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al público, y en cumplimiento a lo que dispone el art. 45 de la ley de 27 de Febrero de 1912, se cita a V. personalmente para que el Domingo próximo 28 del actual se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificación de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer, respecto á la inclusión, exclusión ó edad de los mozos porteables.

Núm. 56

Machella á 20 de enero de 192 3

El Alcalde,



CITACION.—Hoy de yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

Salvador Moreno Guerrero Angel

y firma de que certifico,

(Firma del portero)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego)

Salvador Moreno Guerrero

RECTIFICACION DEL ALISTAMIENTO

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, según se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al público, y en cumplimiento a lo que dispone el art. 45 de la ley de 27 de Febrero de 1912, se cita a V. personalmente para que el Domingo próximo 28 del actual se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificación de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer, respecto á la inclusión, exclusión ó edad de los mozos sorteables.

Núm. 13

Mantella á 20 de Enero de 192 7

El Alcalde,
[Signature]

CITACION.—Hoy _____ de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á Francisco Moreno Muñoz - Ángel y _____ firma _____ de que certifico.

(Firma del portero)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego)

Francisco Moreno Muñoz

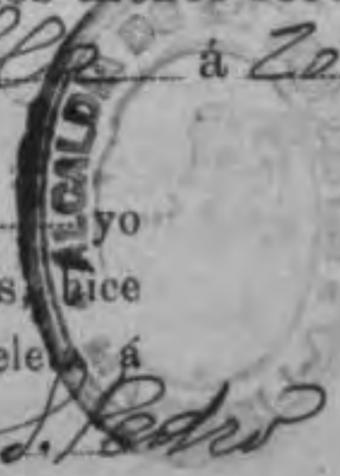
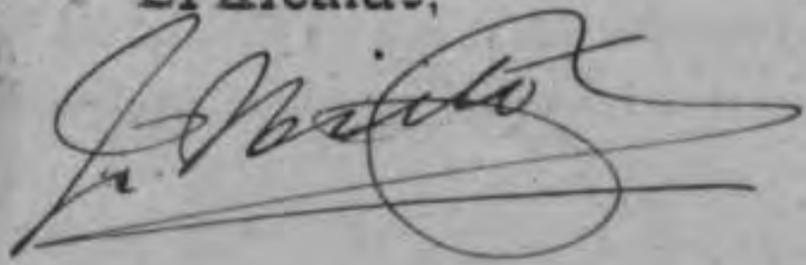
RECTIFICACION DEL ALISTAMIENTO

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, según se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al público, y en cumplimiento a lo que dispone el art. 45 de la ley de 27 de Febrero de 1912, se cita a V. personalmente para que el Domingo próximo 28 del actual se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificación de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer, respecto á la inclusión, exclusión ó edad de los mozos sorteables.

Núm. 58

Marbella á 20 de Enero de 192 3

El Alcalde,



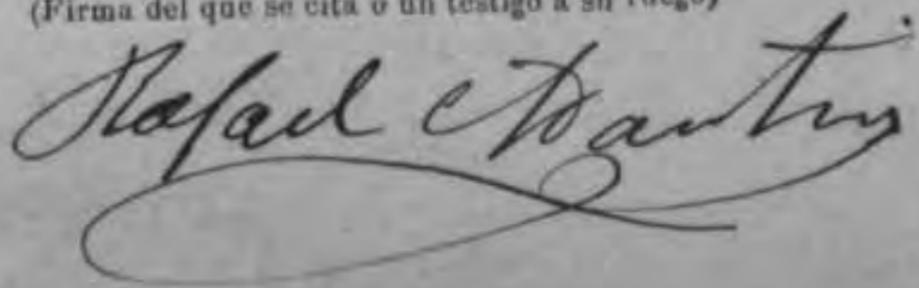
CITACION.—Hoy de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

Antonio Martin Lopez - S. Pedro

y firma de que certifico.

(Firma del portero)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego)



RECTIFICACION DEL ALISTAMIENTO

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, según se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al público, y en cumplimiento a lo que dispone el art. 45 de la ley de 27 de Febrero de 1912, se cita a V. personalmente para que el Domingo próximo 28 del actual se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificación de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer, respecto á la inclusión, exclusión ó edad de los mozos sorteables.

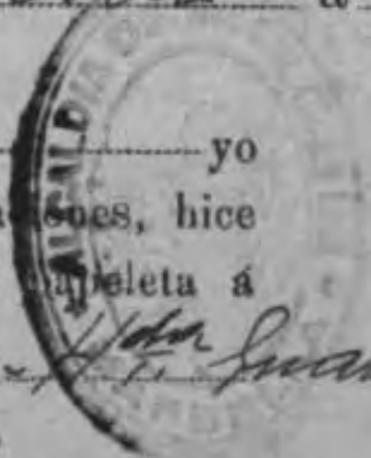
Núm. 64

Maspella á 20 de Enero de 192 3

El Alcalde

J. Brito

CITACION.—Hoy de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta cédula á Ante Ruiz Jimenez y _____ firma de que certifico.



(Firma del portero)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego)

Ante Ruiz Jimenez
P.O.
Ante Ruiz Jimenez

RECTIFICACION DEL ALISTAMIENTO

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, según se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al público, y en cumplimiento a lo que dispone el art. 45 de la ley de 27 de Febrero de 1912, se cita a V. personalmente para que el Domingo próximo 28 del actual se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificación de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer, respecto á la inclusión, exclusión ó edad de los mozos sorteables.

Núm. 36

Masabilla á 20 de enero de 192 3

El Alcalde

[Handwritten signature of the Mayor]

CITACION.—Hoy de yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

José Románquez Pérez - Caripente
y firma de que certifico.

(Firma del portero)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego)

[Handwritten signature]

R. O. Pérez
[Handwritten signature]

RECTIFICACION DEL ALISTAMIENTO

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, según se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al público, y en cumplimiento a lo que dispone el art. 45 de la ley de 27 de Febrero de 1912, se cita a V. personalmente para que el Domingo próximo 28 del actual se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificación de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer, respecto á la inclusión, exclusión ó edad de los mozos sorteables.

Núm. 5

Marbella á 20 de enero de 192 3
El Alcalde,

[Signature]

CITACION.—Hoy de yo
el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta peleta á Andrés Martínez Lara Indagante
y firma de que certifico,
(Firma del portero) (Firma del que se cita ó un testigo á su ruego)

[Signatures]

RECTIFICACION DEL ALISTAMIENTO

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, según se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al público, y en cumplimiento a lo que dispone el art. 45 de la ley de 27 de Febrero de 1912, se cita a V. personalmente para que el Domingo próximo 28 del actual se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificación de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer, respecto á la inclusión, exclusión ó edad de los mozos sorteables.

Núm. 7

Mabella á 20 de enero de 192 3

El Alcalde,

CITACION.—Hoy de yo el portero encargado de las citaciones hice entrega del duplicado de esta papela á Juan Mata Cuevas & Malagón y firma de que certifico.

(Firma del portero)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego)

P.O.
Andrés Cuevas

RECTIFICACION DEL ALISTAMIENTO

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, según se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al público, y en cumplimiento a lo que dispone el art. 45 de la ley de 27 de Febrero de 1912, se cita a V. personalmente para que el Domingo próximo 28 del actual se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificación de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer, respecto á la inclusión, exclusión ó edad de los mozos sorteables.

Núm. 59

Marbella á Code enero de 192 3

El Alcalde

J. Brito

CITACION.—Hoy de yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

Antonio Hurtado Rueda - Chapas
y firma de que certifico.

(Firma del portero)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego)

[Signature]

P. O.
[Signature]

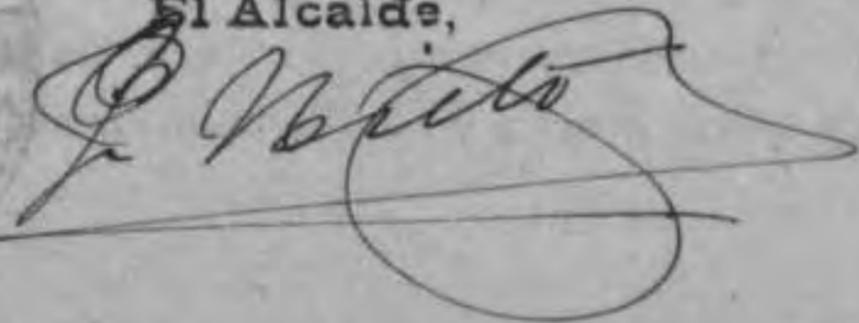
RECTIFICACION DEL ALISTAMIENTO

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, según se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al público, y en cumplimiento a lo que dispone el art. 45 de la ley de 27 de Febrero de 1912, se cita a V. personalmente para que el Domingo próximo 28 del actual se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificación de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer, respecto á la inclusión, exclusión ó edad de los mozos sorteables.

Núm. 57

Marbella á 10 de Enero de 192 3

El Alcalde,



CITACION.—Hoy _____ de _____
el portero encargado de las citaciones, hace entrega del duplicado de esta papeleta á

José García Romero Puertas
y _____ firma _____ de que certifico.

(Firma del portero)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego)

Francisco Curiado
De

RECTIFICACION DEL ALISTAMIENTO

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, según se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al público, y en cumplimiento a lo que dispone el art. 45 de la ley de 27 de Febrero de 1912, se cita a V. personalmente para que el Domingo próximo 28 del actual se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificación de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer, respecto á la inclusión, exclusión ó edad de los mozos sorteables.

Núm. 22

Marbella á 20 de Enero de 192 3

El Alcalde,

J. Nieto

CITACION.—Hoy de yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á Miguel Perez Blasos - Mate y firma de que certifico.

(Firma del portero)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego)

Miguel Perez Blasos

P.O.
Andrés Ruiz



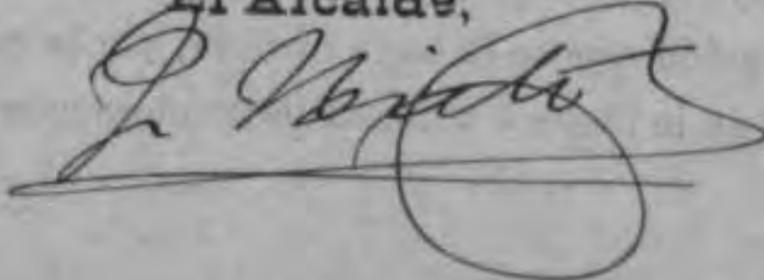
RECTIFICACION DEL ALISTAMIENTO

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, según se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al público, y en cumplimiento a lo que dispone el art. 45 de la ley de 27 de Febrero de 1912, se cita a V. personalmente para que el Domingo próximo 28 del actual se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificación de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer, respecto á la inclusión, exclusión ó edad de los mozos sorteables.

Núm. 2

Martella á 20 de Enero de 192 2

El Alcalde,

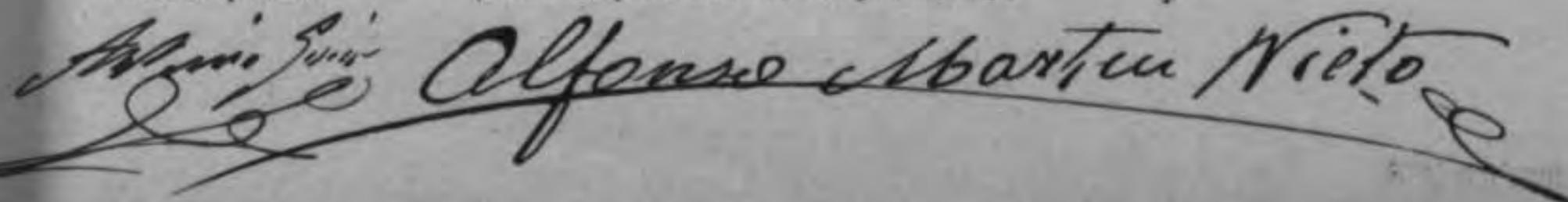


CITACION.—Hoy de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

Alfonso José Martín Nieto-Varela y _____ firma _____ de que certifico,

(Firma del portero)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego)



PUEBLO DE Mantella

Reclutamiento y Reemplazo de 192 7

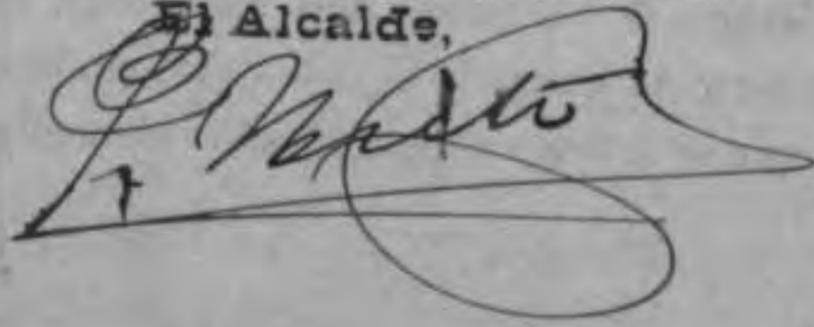
RECTIFICACION DEL ALISTAMIENTO

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, según se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al público, y en cumplimiento a lo que dispone el art. 45 de la ley de 27 de Febrero de 1912, se cita a V. personalmente para que el Domingo próximo 29 del actual se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificación de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer, respecto á la inclusión, exclusión ó edad de los mozos sorteables.

Núm. 1

Mantella á 20 de enero de 192 7

El Alcalde,



CITACION.—Hoy de _____ yo

el portero encargado de las citaciones, dice

entrega del duplicado de esta papelita á

Juan Simón Reyes - Rio Real

y firma de que certifico,

(Firma del portero)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego)

Mari José P O Juan Caballo

PUEBLO DE Mantella

Reclutamiento y Reemplazo de 1923

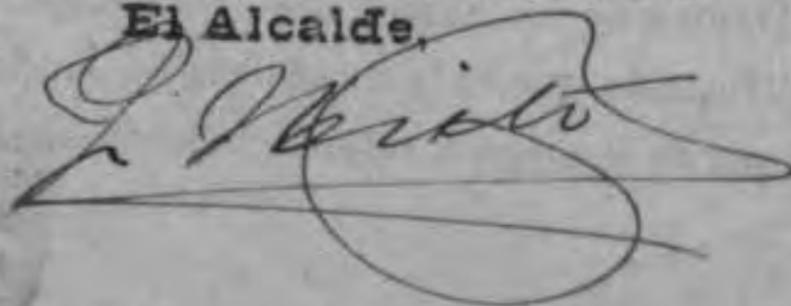
RECTIFICACION DEL ALISTAMIENTO

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, según se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al público, y en cumplimiento a lo que dispone el art. 45 de la ley de 27 de Febrero de 1912, se cita a V. personalmente para que el Domingo próximo 28 del actual se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificación de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer, respecto á la inclusión, exclusión ó edad de los mozos sorteables.

Núm. A

Mantella á 20 de Enero de 1923

El Alcalde



CITACION.—Hoy de _____
el portero encargado de las citaciones,
entrega del duplicado de esta papeleta á

Salvador Tenorio Arias, S. Benavente
y firma de que certifico.

(Firma del portero)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego)

Miguel P. O. Juan Cabello

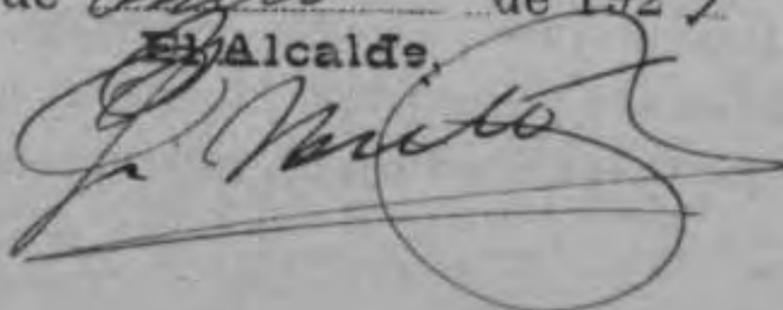
RECTIFICACION DEL ALISTAMIENTO

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, según se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al público, y en cumplimiento a lo que dispone el art. 45 de la ley de 27 de Febrero de 1912, se cita a V. personalmente para que el Domingo próximo 28 del actual se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificación de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer, respecto á la inclusión, exclusión ó edad de los mozos sorteables.

Núm. 45

Marbella á 20 de Enero de 192 3

El Alcalde,



CITACION.—Hoy de yo

el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

Ante Huésped Portigó-Castillo

y firma de que certifico.

(Firma del portero)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego)

Mario Garcia Joan Cabello

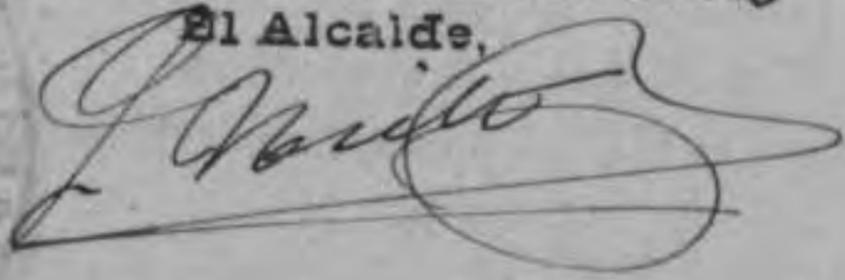
RECTIFICACION DEL ALISTAMIENTO

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, según se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al público, y en cumplimiento a lo que dispone el art. 45 de la ley de 27 de Febrero de 1912, se cita a V. personalmente para que el Domingo próximo 28 del actual se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificación de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer, respecto á la inclusión, exclusión ó edad de los mozos sorteables.

Núm. 44

Marbella á 20 de enero de 192 3

El Alcalde,



CITACION.—Hoy de _____ yo el portero encargado de las citaciones hice entrega del duplicado de esta papeleta á

Ante Gomez Ruiz-Castillo

y firma de que certifico,

(Firma del portero)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego)

M. J. Ruiz-Castillo
Francisco Caballo

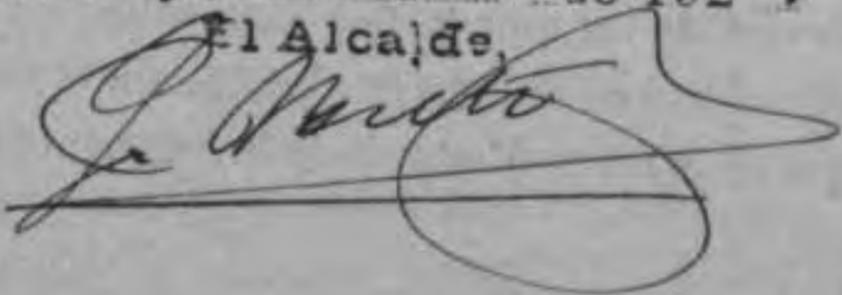
RECTIFICACION DEL ALISTAMIENTO

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, según se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al público, y en cumplimiento a lo que dispone el art. 45 de la ley de 27 de Febrero de 1912, se cita a V. personalmente para que el Domingo próximo 28 del actual se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificación de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer, respecto á la inclusión, exclusión ó edad de los mozos sorteables.

Núm. 51

Marbella á 20 de Enero de 192 3

El Alcalde,



CITACION.—Hoy de yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á Manuel Becerra Verdejo Buitrago y firma de que certifico.

(Firma del portero)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego)

Manuel Becerra Verdejo Juan Becerra Verdejo

RECTIFICACION DEL ALISTAMIENTO

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, según se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al público, y en cumplimiento a lo que dispone el art. 45 de la ley de 27 de Febrero de 1912, se cita a V. personalmente para que el Domingo próximo *28* del *actual* se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificación de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer, respecto á la inclusión, exclusión ó edad de los mozos sorteables.

Núm. *18*

Marbella á *20* de *enero* de 1927

El Alcalde,

[Handwritten signature]

CITACION.—Hoy de yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á *José Fernandez Muñoz* y firma de que certifico.

(Firma del portero)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego)

[Handwritten signatures]
Juan Liguero Gil

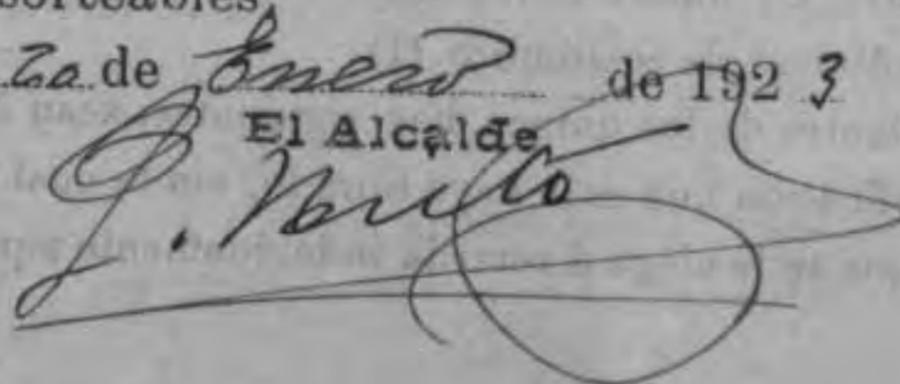
RECTIFICACION DEL ALISTAMIENTO

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, según se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al público, y en cumplimiento a lo que dispone el art. 45 de la ley de 27 de Febrero de 1912, se cita a V. personalmente para que el Domingo próximo 28 del actual se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificación de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer, respecto á la inclusión, exclusión ó edad de los mozos sorteables.

Núm. 34

Marpella á 20 de Enero de 192 3

El Alcalde



CITACION.—Hoy de yo

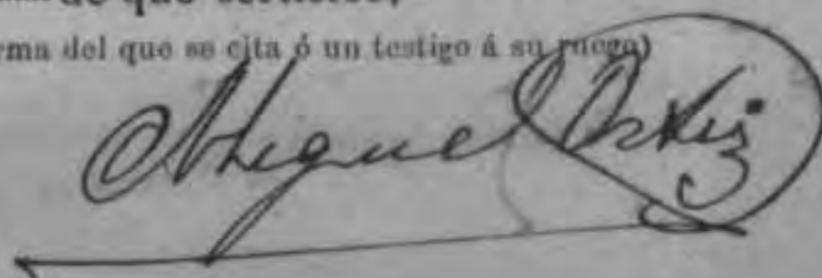
el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

Miguel Ortiz Lara - Castellón

y firma de que certifico,

(Firma del portero)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego)

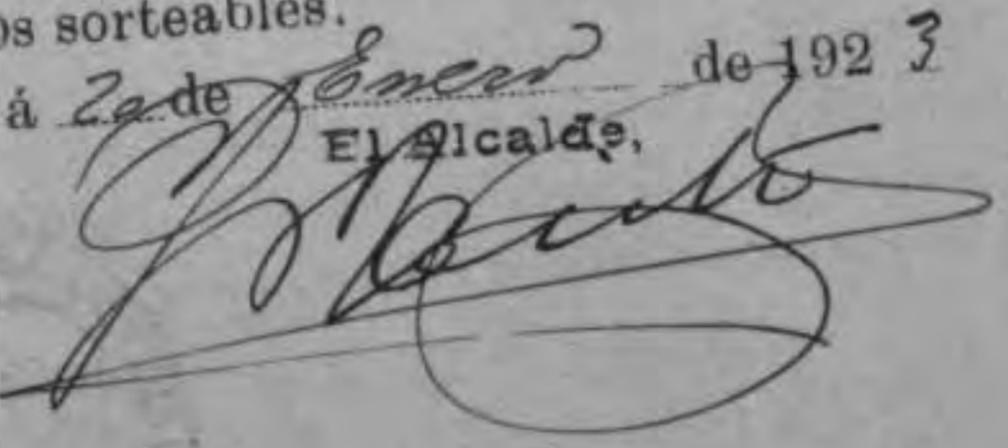


RECTIFICACION DEL ALISTAMIENTO

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, según se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al público, y en cumplimiento a lo que dispone el art. 45 de la ley de 27 de Febrero de 1912, se cita a V. personalmente para que el Domingo próximo 28 del actual se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificación de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer, respecto á la inclusión, exclusión ó edad de los mozos sorteables.

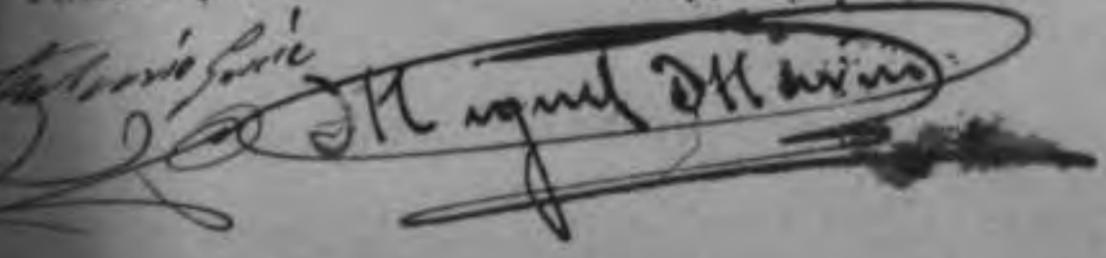
Núm. 17

Marbella á 2a de enero de 192 3
El Alcalde,



CITACION.—Hoy de _____ yo el portero encargado de las citaciones hice entrega del duplicado de esta papelá á _____ y _____ de que certifico.
(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego)

(Firma del portero)



Artículos de la Ley

Art. 55. Los interesados que pretendan reclamar de las operaciones del alistamiento contra las resoluciones del Municipio ó Juntas de reclutamiento, lo manifestarán así por escrito ó por comparecencia ante el Secretario, en el término preciso de los tres días siguientes al de la publicación de las listas rectificadas, pidiendo al mismo tiempo la certificación conveniente para apoyar su queja. Esta certificación contendrá los datos oficiales que, referentes á la reclamación, existan en el Municipio ó entidad de reclutamiento y será entregada al interesado dentro de los tres días siguientes al de su reclamación, sin exigir por ello derecho alguno, anotando en la misma certificación el día en que se verifica su entrega y dando conocimiento de su expedición á los demás mozos interesados, por medio de edictos fijados en los sitios públicos de costumbre (1)

Art. 56. Dentro de los quince días siguientes, sean ó no feriados acudirá el interesado á la Comisión mixta presentando la certificación que se le haya librado, sin la cual ó pasado dicho término, no se admitirá su instancia, á no ser en queja de que se le niega ó retarda indevidamente aquel documento.

(1) Véase la R. O. 30 de Diciembre 1887

Artículos de la Ley

Art. 55. Los interesados que pretendan reclamar de las operaciones del alistamiento contra las resoluciones del Municipio ó Juntas de reclutamiento, lo manifestarán así por escrito ó por comparecencia ante el Secretario, en el término preciso de los tres días siguientes al de la publicación de las listas rectificadas, pidiendo al mismo tiempo la certificación conveniente para apoyar su queja. Esta certificación contendrá los datos oficiales que, referentes á la reclamación, existan en el Municipio ó entidad de reclutamiento y será entregada al interesado dentro de los tres días siguientes al de su reclamación, sin exigir por ello derecho alguno, anotando en la misma certificación el día en que se verifica su entrega y dando conocimiento de su expedición á los demás mozos interesados, por medio de edictos fijados en los sitios públicos de costumbre (1)

Art. 56. Dentro de los quince días siguientes, sean ó no feriados acudirá el interesado á la Comisión mixta presentando la certificación que se le haya librado, sin la cual ó pasado dicho término, no se admitirá su instancia, á no ser en queja de que se le niega ó retarda indevidamente aquel documento.

(1) Véase la R. O. 30 de Diciembre 1887



- Alcalde-Presidente -
D. Juan ^{to} Nieto Molina
- 1.^{er} Teniente -
D. Manuel Martín Nieto
- 2.^o Teniente -
D. José Ovejas Fernández
- 3.^{er} Teniente -
D. Juan Romero García
- Síndico -
D. Ant.^o Belón Fernández
- Regidores -
D. José Salas Jiménez
" Ant.^o Duarte Lima
" Sebastián Martín S.^o
" Manuel Rufino Gómez

Ciudad de Martella a veinte y ocho de Enero de mil novecientos veinte y tres, reunidos en el Salón Capitular, en sesión pública, los señores concejales, antes citados al margen, manifestado al señor Alcalde-Presidente don Francisco Nieto Molina en el objeto de la misma rectificar el alistamiento de mozos concurrentes al Reemplazo del corriente año, y siendo las diez, hora señalada en el edicto publicado con todas las formalidades de la ley el día quince y en las citadas de citación personal, el señor

Previsor declaró abierta la sesión de su orden el infrascripto Secretario leyó seguidamente en alta voz todo el artículo 4.^o de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo y del Reglamento para su aplicación, y acto continuo se procedió a la rectificación del alistamiento de los mozos para el Reemplazo del año actual, acordándose se hagan en el mismo las siguientes alteraciones por las causas que se expresan:

Incluir en el mismo a los mozos Juan Romer y Gavarete hijo de Juan de Solares, nacido en la Cueva de la Cruz el 24 de Junio de 1902, Salvador Valeruela López de Francisco y Ana, nacido en Ullijas el 1.^o de Diciembre de 1902 y Ramón Mera Fernández de Juan y María, nacido en Parauta el 6 de Julio de 1902, por hallarse comprendidos en el

En la

caso 1.º del art.º 34 de la ley, una vez comprobada la residencia de sus padres en este término municipal; y que por la Alcaldía presidencia se dirija oficio a los Alcaldes de aquellas localidades para que los citados mozos sean excluidos de sus respectivos alistamientos.

Excluir asimismo a los mozos de esta naturaleza Francisco Sánchez Urbano hijo de Rafael y María y Diego Fernández Sánchez de Diego y Rosa, por haberse pedido su inclusión con mejor derecho, en los de Caracana y Estepona según oficios del excmo. Sr. D.º de la Alcaldía respectiva que a este fin se han recibido.

También se acordó, en vista de haberse comprobado su residencia en este Distrito, sean bajas en los de ignorado domicilio y parean a figurar a los de residencia conocida, los mozos Juan Muñoz Tines hijo de José y de María y Miguel Mariano Rubio de José y Manuela, nacidos en esta el 18 de Noviembre de 1902 y 16 de Julio de 1902 respectivamente.

Y no habiéndose presentado ninguna otra reclamación de inclusión, exclusión y rectificación de los mozos alistados y reclutados en la forma antedicha las formuladas, acordó el Ayuntamiento dar por terminado el acto indicando a los interesados presentes el derecho que les asienta de concurrir ante la Comisión Mixta de Reclutamiento si no estuvieron conformes con los acuerdos tomados; firmando esta acta por los señores que han concurrido y yo

el Secretario que de todo ello certifi-
co. =

Francisco Sánchez Urbano
J. Martínez

J. Martínez

Decreto / Remítase al Sr. Presidente de la Comisión Mixta de Reclutamiento de la Provincia copia certificada de los acuerdos adoptados por el Ilustre Ayuntamiento en la sesión que antecede de rectificación del alistamiento de niños del Recumplarse de este año, y asimismo al Excmo. Sr. Gobernador civil para su inserción en el Boletín oficial relación por triplicado de los niños que hasta hoy resultan con domicilio desconocido, al objeto de que concurren los días diez y ocho del actual y cuatro de el mes próximo a los actos de sorteo y clasificación de soldados respectivamente; con advertencia de que si no lo hacen por sí o por medio de persona que les represente en forma, les parará el perjuicio a que haya lugar -

Marbella 3 de Febrero 1923



Juan María Muñoz

Diligencias Hago constar yo el Secretario, que cumpliendo lo mandado en el decreto que antecede, se ha remitido con atento oficio al Sr. Presidente de la Comisión Mixta de Reclutamiento de la Provincia, la copia certificada de los acuerdos a que el mismo se ref.



re como tambien al Excmo. Sr. Gobernador civil, la relación por triplicado que se obtiene de los niños de ignorado domicilio

Marbella 3 de Febrero 1923

Juan María Muñoz

Decreto / Deseo al Ayuntamiento para que el segundo domingo que del actual a las diez de la mañana concurre al salón capitular, a fin de dar lectura y cerrar definitivamente las listas rectificadas del alistamiento y cumplir el artículo 83 de la vigente ley de Reclutamiento y Recumplarse, fijándose los edictos oportunos - Marbella cinco de Febrero de mil novecientos veintiy tres -



Juan María Muñoz

Diligencias Por ella yo el Secretario hago constar que en este día se ha publicado el bando que se dispone en el decreto anterior, tanto a conocer al público que el día

me definitivo del alistamiento de este
lugar por este Ayuntamiento el día
once del actual.

Marbella 5 de febrero 1923

[Signature]

Otra / Del mismo modo hego contar que
en este día se han extendido las cédulas
convocando a los señores concejales para
el acto del cierre definitivo del alista-
miento que tendrá lugar el once de
este mes a las diez de la mañana y
entregadas al portero de guardia para
el llevarlas a un secretario y firma en
oficio.

Marbella 10 febrero 1923.

San Juan de los Rios

[Signature]

Alcalde Presiente

D. Narciso Nieto Molino
1.^o Teniente

D. Manuel Martín Nieto
2.^o Teniente

D. José Cuevas Fernández
3.^o Teniente

D. Juan Romero García
Síndico

D. Antonio Belón Fernández
- Regidores -

D. Antonio Cortés Díaz

" Antonio Duarte Giménez

" Sebastián Martín Fernández

" Manuel Rufino Sáenz

En la Ciudad de Marbella a
once de febrero de mil novecien-
tos veinte y tres, el Ayuntamiento
el talen capitular los tres del
dicho Ayuntamiento que
al margen se expresan, al ef-
ecto de dar suantas reclama-
ciones de inclusión o exclu-
sion se presenten para cerrar
definitivamente el alista-
miento rectificado por el Recupero
del presente año, se conformaron
con lo dispuesto en el artículo
3.^o de la vigente ley de Recluta-
miento; y hallándose presentes
algunos de los individuos su-
terráneos en el mismo, depu-
do el Sr. Presidente del principio del ac-
to con lectura por un el infrascripto secre-
tario de todos los nombres alistados y apen-
dixados, invitando seguidamente a los
mismos para que expresaran suan-
tas observaciones creyeran convenien-
tes al caso.

Seguidamente se acordó por el Ayunta-
miento la inclusión en el citado alista-
miento consprobativa que ha sido por los
padrones de recubos la residencia de sus
padres en este término municipal del uno
de Joaquín del Fernandez hijo de José y de
Angelita nacido en orijar (Almería) el
3 de junio de 1902 y que se comunicó así
a aquella aladía para su debida con-
fianza.

Se acordó también la exclusión del ref-
erido alistamiento de los señores Pedro Alonso
Sanz aler hijo de Lorenzo y Antonia, Francisco

Aguilar otros de laborar; Mariana y Jose
 Beltran merito de Juan y Jose en razon
 ha laborar justificado se enumeran al
 der con preferencia de ellos en los sumu
 pios de Barcelona, Malaga y Lince de la con
 cepcion respectivamente, segun especies de
 ras de altias -

En vista de laborar computado su
 ciudad en este distrito municipal se au
 do sea baja en lo de equitativo de un
 pare a figurar a los de residencia co
 necisa del mismo Juan Santos por los de
 utonio y Dolores, nacido en esta ciudad el
 14 de Mayo de 1902.

Por ultimo se acordó la eliminacion de
 refirido al nacimiento del mismo Juan Sa
 nchez Sanchez hijo de Francisco y Maria p
 laborar justificado en defuncion en esta
 ciudad el 24 de Julio de 1904 segun certi
 ficado del Registro Civil que han pre
 sentado los padres en el que si bien el
 capera que el segundo apellido del mis
 mo es Villata por las manifestaciones
 expuestas por aquellos es confirmada por
 la de los otros intervinientes se es que
 fue este un error patido al extender
 el acta de su defuncion donde se puso
 el segundo apellido del padre en vez
 del primero de la madre que es San
 ches como aparece en nacimiento.

Uno habiendo presentado reclamacion
 ni observacion alguna sobre el acta de
 nunciato, por mandato del Sr. Alcalde
 se acordó edictar los nombres de
 los niños por orden de edades en la
 forma siguiente:

Edad	Nombres de los niños	Ed de los padres	Fecha de nacimiento	Domicilio
1	Juan Tomas Reyes	Juan y Jose	8 Enero 1902	Rio Verde
2	Josepov Jose Martin Nieto	Jose y Antonia	8 " "	Mancha
3	Salvador Espada Sanchez	Miguel y Isabel	10 " "	Angel
4	Salvador Antonio Anas	Jose y Maria	12 " "	S. Bernate
5	Andres Martinez Jara	Ramon y Juana	15 " "	San Felice



6	Diego Rosas Guerrero	Francisco y Sebastiana	20 Enero 1902	San Pedro
7	Juan Mata Cuevas	Jose y Ana	21 " "	S. Mahaquen
8	Francisco Martin Vazquez	Francisco y Barbara	2 Febrero	Angel
9	Jose Fernandez Leon	Isidoro y Antea	14 " "	H. de Muro
10	Antonio Mata Sanchez	Antonio y Isabel	20 " "	De Roda
11	Jose Cuellar Aguilar	Roque y Sebastiana	25 " "	S. Pedro
12	Francisco Joseca Amador	Francisco y Maria	27 " "	Angel
13	Francisco Sanchez Gongora	Antonio y Margarita Amador	" "	Gotator
14	Miguel Antonio Rivas	Pedro y Maria	17 " "	S. Pedro
15	Antonio Benitez Gil	Miguel y Ana	17 " "	"
16	Miguel Martin Villalobos	Juan y Antea	16 " "	De Barcelona
17	Jose Fernandez Munoz	Juan y Maria	17 " "	Muro
18	Diego Fernandez Sanchez	Diego y Angeles	17 " "	Canovas
19	Miguel Garcia Barranco	Miguel y Dolores	22 " "	H. de Muro
20	Jose An. Ruiz Rodriguez	Juan B. y Francisca	27 " "	S. Pedro
21	Miguel Perez Blasco	Jose y Ana	27 " "	Arte
22	Juan Sanchez Torres	Antonio y Berena	2 Abril	Peral
23	Francisco Acanda Vazquez	Diego y Francisca	3 " "	S. Pedro
24	Jose Sanchez Gil	Antonio y Josefa	8 " "	Canovas
25	Antonio Martin Sater	Rosario y Maria	9 " "	S. Pedro
26	Miguel Barranco Guerrero	Pedro y Antea	11 " "	M. de Muro
27	José Reinaldo Frances	Isidoro y Antea	11 " "	Lago de Muro
28	José Ramos Fernandez	Jose y Maria	20 " "	Rincones
29	Juan Ramos Perez	Antea y Dolores	4 Mayo	Arucas
30	Juan Morales Rodriguez	Francisco y Juana	5 " "	Majadavija
31	Jose Canadell Bernab	Jose y Catalina	15 " "	Gotator
32	Isidoro Andrades Sanchez	Antonio y Maria	16 " "	Arucas
33	Isidoro Gil Fernandez	Jose y Angeles	8 Junio	Gotator
34	Valeriano Rodriguez Canas	Valeriano y Catalina	11 " "	San Diego
35	Miguel Ortiz Lara	Rafael y Juana	12 " "	Conde de Castellon
36	Francisco Antea Robleda Ruiz	Marcial y Antea	18 " "	Canovas
37	Jose Barranquero Perez	Antea y Juana	21 " "	Canovas
38	Juan Perez Ruiz	Jose y Juana	24 " "	M. de Muro
39	Rafael Parra Barranco	Juan y Antea	24 " "	Gotator

40	Juan Gomez Varamita	Juan y Dolores	24	Junio 1902	San Pedro	78	Lazarro Alarcón Moreno	Martín y Estrella	8 Enero 1902	Ignorado
41	Fran ^{co} de P. Lorenzo Becerra	Fosé y Juana	1	Julio	S. de los Rios	76	José Suentespina Juste	José y Juana	14 Febrero	19
42	Ramón Mera Fernandez	Juan y Juana	6	"	Atalayas	77	Ant ^o . Borcillanfil	José y Catalina	5 " "	18
43	Fran ^{co} . Tomas Dominguez	Cristóbal y Juana	7	"	Perdab	78	Benito de San Saturnario	Benito y Juana	18 " "	18
44	Sebastian Zamora Gil	Manuel y Juana	8	"	Lobatas	79	Antonio Box Lopez	Manuel y Juana	16 " "	18
45	Fran ^{co} . Reina Sanchez	Fran ^{co} y Carmen	16	"	San Pedro	80	Fran ^{co} de Maroñ Mendez	Fosé y Celedonia	17 " "	18
46	Miguel Mariano Rubia	Fosé y Juana	16	"	Albarizas	81	Benito Gomez Kalea	Manuel y Juana	18 " "	18
47	José Rosado Moreno	Ramón y Juana	17	"	S. Pedro	82	José M. Ramos del adalata	Roldán y Juana	17 " "	18
48	Ant ^o . Gomez Ruiz	Juan y Juana	18	"	Cantillo	83	Manuel Perez Varquez	Fran ^{co} y Juana	22 " "	18
49	Ant ^o . Huizado Postigo	Salvador y Juana	20	"	"	84	Fran ^{co} . Puerta Navira	Fran ^{co} y Juana	23 " "	18
50	Cristóbal Rios Lara	Fosé y Juana	19	Agosto	S. de los Rios	85	Antonio Lourdes Lourdes	Antonio y Dolores	4 Mayo	18
51	Fran ^{co} . Ramirez Domiter	Juan y Juana	27	"	Leganillos	86	José Ramos Monilla	Ventura y Juana	16 " "	18
52	José M. Pariente Canales	Fosé M. y Juana	29	"	Lopez Dominguez	87	Fran ^{co} . Alvarez Poste	Fran ^{co} y Juana	18 " "	18
53	Salvador Rueda Duarte	Pedro y Juana	8	Septiembre	Bornaja	88	Fran ^{co} . Manuel Carnero Fernandez	Fosé y Dolores	27 " "	18
54	Sebastian Heredia Fernandez	Sebastian y Dolores	10	"	S. Pedro	89	Diego Rodriguez Madueña	Ant ^o . y Juana	7 Abril	18
55	Manuel Becerra Verdijo	Diego y Juana	19	"	Butrago	90	José Gil Barillo	Ant ^o . y Juana	30 " "	18
56	José Varquez Sanchez	Miguel y Dolores	18	"	S. Pedro	91	Ramón Bermejo Moreno	Juan y Juana	30 " "	18
57	Simon Fines Fumaguro	Fran ^{co} y Carmen	21	"	Arges	92	José Garcia Flores	Manuel y Juana	14 Mayo	18
58	Alonso Rueda Rodriguez	Fran ^{co} y Juana	1	Octubre	S. Pedro	93	Ermito Blanco Elena	Fernán y Juana	20 " "	18
59	Diego Pineda Ordo	Blas y Juana	3	"	Castrojo	94	Juan Fines Villalobos	Bernie y Catalina	4 " "	18
60	Salvador Moreno Jimeno	Fernando y Catalina	8	"	Arges	95	Antonio Cervera Aron	Salvador y Juana	21 " "	18
61	José Garcia Rando	Ant ^o . y Juana	30	"	Chapas	96	Antonio Garcia Ramos	Juan y Juana	4 Junio	18
62	Antonio Martin Lopez	Rafael y Juana	5	Novbre	S. Pedro	97	Juan Rivero Sanchez	Dominian y Juana	23 " "	18
63	Antonio Huizado Rueda	Ant ^o . y Juana	14	"	Chapas	98	Juan Diaz Martin	Juan y Juana	28 " "	18
64	Juan Martin Fines	Fosé y Juana	18	"	S. Pedro	99	Antonio Franco	"	8 Julio	18
65	Merino Maldonado Merino	Ermito y Juana	20	"	Viento	100	Alvaro Muñoz Calvente	Antonio y Juana	18 " "	18
66	José Vinajero Cortacho	Fosé y Juana	22	"	S. Pedro	101	José Ramos Bor	Antonio y Juana	24 " "	18
67	Juan Pizarro Fines	Manuel y Juana	22	"	"	102	José Ramona Moronta	Fosé y Juana	16 Agosto	18
68	Salvador Valamuela Lopez	Fran ^{co} y Juana	1	Dice	Chapas	103	José Romero Madueña	Juan y Juana	16 " "	18
69	Juan Juana Infante	Juan y Juana	18	"	Paraje	104	Rafael Rosado Campoy	Juan y Juana	27 " "	18
70	Antonio Ruiz Jimenez	Juan y Dolores	29	"	Puerto Navarro	105	Miguel Parra Lopez	Juan y Juana	26 " "	18
71	Fran ^{co} . Kalea Calvente	Andrés y Juana	4	Enero	Ignorado	106	Miguel Sanchez Diaz	Rafael y Juana	4 " "	18
72	Antonio Manuel Varquez Primo	Fran ^{co} y Juana	5	"	"	107	Antonio Fernandez Rubis	Julian y Juana	3 Septe	18
73	Cristóbal Gil Becerra	Juan y Catalina	14	"	"	108	Cristóbal Merida Subiner	Cristóbal y Juana	19 " "	18
74	Juan Garcia Jimenez	Cristóbal y Juana	28	"	"	109	Fran ^{co} . Janegas Duarte	Cirilo y Juana	26 " "	18